

“Apostamos por policías honestos, preparados”

CIUDAD 19

Asaltos Exprés, la ubicación que hasta Maps conoce

Y mientras escribía esta columna un tuit llamó mi atención. El activista Tuss Fernández solicitaba auxilio desde su cuenta de X. Minutos después Mayte Rivera Vivanco confirmaba que habían sido víctimas de un asalto.

CONTRACARA 3



Coches perdidos, sin carpetazo en Contraloría

Fue la empresa Sánchez & Sánchez Asesores, la que compró el lote de 5 mil 506 vehículos por casi 23 millones y medio de pesos. No obstante, a la hora de contar, faltaban alrededor de 200 unidades.

PALACIO DE LAS INTRIGAS P.5



Intolerancia



**DEPORTIVOS
DESCUIDADOS,
ACUSA LALO
RIVERA
P. 4**

Viernes, 23 de febrero de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 23, n°8017 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Finanzas se mudará a Atlixcáyotl; permutarán terreno con CCE

El gobernador informó que las nuevas instalaciones de las Secretarías de Finanzas y Administración estarán en la zona de Cúmulo de Virgo. Diputados aprobaron en Comisiones la desincorporación de un predio en la Vía Atlixcáyotl. **P. 8**



Sin pendientes, Lupita Cuautle dejará el SMDIF

La actual titular informó que en breve dejará el cargo: “Todo se cumplió hasta la fecha y todas las acciones seguirán su rumbo, nada se detendrá”. Buscará la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) **P. 2**



Hospital de Amozoc no será concluido en sexenio de AMLO

Liderazgos de Coronango, Cuautlancingo, San Pedro Cholula, San Martín Texmelucan, Huejotzingo y Puebla se reunieron para plantearle al candidato de Mejor Rumbo para Puebla las complicaciones tras el cierre de los espacios en 2019. **P. 6**



Maiella Gómez entra a pluris tras ajuste de Morena

P.2



POLÍTICA

Ajusta Morena la lista plurinominal; Maiella Gómez amarra diputación

En la tómbola para las diputaciones federales en la lista de mujeres militantes, en la letra "A", quedó el activista transgénero, Tuss Demián Fernández, y en la Letra B, Julieta Vences Valencia, actual diputada federal.



PAOLA MIGOYA RENUNCIA A VOCERÍA DE MORENA; DURÓ 1 DÍA EN EL PUESTO

Francisco Sánchez
Foto Agencia Enfoque

A menos de 24 horas de haber sido nombrada parte del equipo de vocería de Morena en Puebla, Paola Migoya Velázquez renunció al cargo tras los cuestionamientos realizados por sus críticas al gobierno de López Obrador.

La activista que fue candidata a la presidencia municipal de la capital fue presentada en el equipo de vocería del partido, mismo que coordina Rodolfo Huerta Espinosa, y señaló que respondería los ataques

de la oposición.

En la conferencia de prensa fue cuestionada por su pasado reciente donde criticaba a la militancia de Morena, así como al presidente Andrés Manuel López Obrador, a lo que respondió que ella siempre ha sido activista y trabaja por la sociedad.

A través de sus redes sociales publicó el mensaje de renuncia dirigido a Mario Delgado, y la dirigencia de Morena:

"Para no generar mayor confrontación en Morena, he decidido separarme del equipo de vocería en Morena, por prudencia y respeto".

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque / X

En el ajuste de las candidaturas por el principio de representación proporcional de Morena realizado esta madrugada, la dirigente nacional del Partido Fuerza por México Maiella Gómez Maldonado se ubicó en el lugar 3 de la Cuarta Circunscripción, Julieta Vences en el 5, y Tuss Demián Fernández fue enviado hasta el lugar 22.

Luego de que la tarde del miércoles se llevó a cabo la tómbola para la designación de los candidatos por el principio de repre-



sentación proporcional, la dirigencia de Morena realizó un nuevo orden en la lista dejando

únicamente a dos poblanas con la posibilidad de llegar a San Lázaro por esa vía.

En la tómbola para las diputaciones federales en la lista de mujeres militantes, en la letra "A", quedó el activista transgénero, Tuss Demián Fernández, y en la Letra B, Julieta Vences Valencia, actual diputada federal.

En tanto en la lista de hombres salió en la tómbola el nombre de Luis Ortega Morales, personaje de la vieja izquierda, diputado local por el Partido Comunista Mexicano, este último ya no apareció en la lista de los 25 finalistas.

Mientras en la lista de Consejeros Gissel Soto Santander del bloque de Mujeres, también candidata por el principio de mayoría, quedó con la letra G, o lugar número siete, mientras el diputado, Carlos Evangelista Aniceto en el bloque de hombres quedó en la letra F o posición 6, y ambos quedaron fuera de la lista final.



POLÍTICA



Cuautle dejará al DIF; va por la alcaldía de San Andrés Cholula

Afirmó que no dejará pendientes en este organismo, al señalar que se ha dado seguimiento a los diferentes programas; "Hay mucho trabajo...y todas las acciones seguirán su rumbo", aseveró.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

No habrá pendientes ni trabajo retrasado en el DIF municipal de San Andrés Cholula, sostuvo su presidenta Guadalupe Cuautle Torres, al anunciar que dejará el cargo para buscar la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) por la presidencia municipal.

En entrevista con medios locales, afirmó no dejará pendientes en este organismo, al señalar que

se ha dado seguimiento a los diferentes programas.

"Hay mucho trabajo, pero todo se cumplió hasta la fecha y todas las acciones seguirán su rumbo, nada se detendrá y estamos dejando bien esta encomienda", sostuvo.

Por ejemplo, continuará la entrega de apoyos del programa "Cambiando Vidas" para entregar aparatos ortopédicos y auditivos, además de otorgar de kits de salud.

Indicó que se ha mantenido comunicación constante con las diferentes instituciones para dar

seguimiento al programa "Escuela sin violencia".

Señaló la aún presidenta del DIF que se han generado acciones para dar cercanía a los habitantes, además de que se mantiene el trabajo en el tema de la estancia infantil.

Afirmó que sigue creciendo la estancia y las casas de salud siguen operando para dar la atención a los habitantes que lo requieran.

En cuanto a los apoyos alimentarios para adultos mayores en las instalaciones del DIF así como en San Rafael Comac, continuarán sin problema.

Además, tendrán la apertura del CDC en San Antonio Cacaltepec, instalaciones que fueron recuperadas.

En tanto, el presidente municipal de San Andrés Cholula, Edmundo Tlathui Percino, al bajarse de una posible reelección, indicó se mantendrá en la administración hasta el fin.

Reconoció su intención por la reelección, pero al decidir el PAN que será una candidata, señaló que tiene que seguir trabajando en la responsabilidad que le corresponde para dar cuentas a los sanandreseños.

Al ser cuestionado si buscará otro cargo público, afirmó que no tiene otro interés y seguirá al frente del gobierno hasta el 14 de octubre de este año.

Informó que se tienen muchos planes y metas para concretar, puesto que sólo con resultados los habitantes de este Pueblo Mágico seguirán dando la confianza al panismo.



Asaltos Exprés, la ubicación que hasta Maps conoce

Metros antes de llegar a San Martín, viniendo de la Ciudad de México a Puebla existe un sitio donde los robos a conductores son tan constantes que hasta Google Maps ya lo tiene marcado como "Asaltos Exprés".

A unos pasos del punto rojo, se encuentra un puente, desde el cual lanzan piedras para obligar a los conductores a bajar la velocidad o de plano a salirse de la carretera para revisar el vehículo. Es el momento en que los delincuentes aprovechan para cometer los atracos.

El *modus operandi* es muy conocido por quienes circulamos las carreteras del país, pero el colmo es que las propias autoridades se hagan de la *vista gorda*.

En las fotos del sitio es posible encontrar desde recomendaciones para que circules por el carril de baja velocidad hasta fotografías de las piedras que quedan en el pavimento tras algún asalto.

El sitio es ampliamente conocido y difundido en redes sociales, tanto como en su peor momento se podían observar las camionetas que vendían huachicol y que se identificaban perfectamente.

Lo indignante es que la Policía Federal y la Guardia Nacional no sean capaces de montar operativos en la zona, para al menos, tratar de inhibir a los delincuentes.

Los asaltos, sobra decirlo, lo mismo suceden en las mañanas que en las tardes, noches, madrugadas, entre semana, fines de semana... No hay momento en que los viajeros puedan cruzar la autopista sin la zozobra de ser asaltados.

El tema lo comenté el pasado 15 de febrero en el programa matutino de TvIn *El Almuerzo*. Hablamos de la colusión entre los delincuentes y los encargados de mantener la seguridad en las carreteras y de cómo los uniformados prefieren mirar a otro lado.

Una semana después, el clip que compartí en mi cuenta de TikTok, se ha viralizado. Hasta ayer, más de 12 mil personas le han dado un *like*. Otras 661 personas han escrito alguna respuesta o comentario, la mayoría demostrando la impotencia y el enojo que genera este tema. Unos mil 600 usuarios han guardado el video y más de 4 mil 100 cuentas compartieron el contenido.

Estos números reflejan que el problema impacta fuertemente a nivel social y que las protestas de los transportistas para exigir seguridad en las carreteras es un reclamo latente.

Y mientras escribía esta columna un tuit llamó mi atención. El activista Tuss Fernández solicitaba auxilio desde su cuenta de X @ituss79: "Ayuda intento asalto km 39 carretera México Puebla @GN_Carreteras 🚔".

El S.O.S. que lanzó ayudó de poco. Minutos después, Mayte Rivera Vivanco confirmó el asalto: "Nos asaltaron. Estamos bien físicamente. Tuss está incomunicado, se robaron todos sus dispositivos. Si pueden avisen en Fb por si intentan fraude con sus cuentas".

¿Hasta cuándo viviremos en esta indefensión?



POLÍTICA

Atestigua Rivera toma de protesta de estructuras del PRD, del PAN y del PRI

En su visita a Huauchinango, el candidato a la gubernatura por la coalición Mejor Rumbo para Puebla pudo constatar el descuido y deterioro del polideportivo; comentó que es una situación que ha encontrado en sus visitas por la entidad.

Redacción
Fotos Cortesía

Este jueves 22 de febrero amaneció en Huauchinango y Lalo Rivera se dispuso a correr en el Polideportivo Ahuacatal

en compañía de Carlos Martínez Amador, Eloy Martínez, Ricardo Cruz y Celis, así como jóvenes del municipio.

En Huauchinango Lalo Rivera una noche antes fue testigo de honor de la toma de protesta de las estructuras pe-



redistas, panistas y priistas a cargo de Carlos Martínez, presidente de la Dirección Estatal del PRD, donde afirmó “nos convoca una sola causa que es Puebla, que es México”.

Durante la reunión con estructuras, Eloy Martínez, perredista de la región invitó a sus correligionarios y fuerzas aliadas a defender la democracia y alzar la voz para hacer que el bienestar regrese al municipio, que los espacios deportivos, los servicios de salud y el campo tomen el rumbo correcto para beneficiar a la población.

A lo que agregó el priista Ricardo Cruz y Celis, que -según su experiencia- hay tres tipos de políticos: los que buscan más dinero, los obsesionados con poner su nombre en alto y que olvidan que lo importante es la ciudadanía, y los últimos son los que están por el castigo que viven sus padres e hijos por los malos gobernantes e impulsan una sociedad más participativa, siendo Lalo Rivera de este tercer tipo.

Mientras que a la mañana siguiente lo invitaron a correr para ver el descuido y deterioro del polideportivo, uno de los espacios más utilizados por las y los jóvenes que buscan tener un vida sana y activa, a lo que Lalo Rivera comentó que es una situación que ha encontrado a lo largo de su recorrido por el estado, anotando esta necesidad para analizar qué se puede hacer más adelante.

Entre los jóvenes que corrieron a lado de Lalo Rivera estuvieron Virgilio Bonilla, secretario de Acción Juvenil de Huauchinango; y las influencers de la región Anet Cabrera, Daniel Elizalde, Marina Elizabeth, Marcel Fernández y Marai Cabrera.



A PEPE CHEDRAUI LE CUESTA SER DE MORENA: JAVIER LOZANO

José Antonio Machado

Al reprobar que varios de sus amigos morenovallistas se pasaran con Morena a trabajar, el panista Javier Lozano Alarcón, lamentó que Pepe Chedraui se haya transformado en el candidato a la alcaldía de Puebla capital por el partido en el poder, “le está costando tragarse ese sapo”.

Durante la conferencia de prensa a donde estuvieron los delegados nacionales del PRI y PAN para exigir al goberna-

dor Sergio Salomón Céspedes Peregrina, sacar las manos del proceso electoral, y anunciar la denuncia por actos anticipados de campaña de quien hasta hace algunas semanas quería ser el candidato a presidente municipal por la alianza PRI-PAN-PRD, al interior del Conalep a donde es director el morenista Edson Armando Cortés Contreras, subrayó que Lozano Alarcón no se enfrentarán a Pepe Chedraui, sino el panista Mario Riestra, pero, sin duda habrá tiro.

POLÍTICA



Armenta prepara últimas acciones en el Senado, serán a favor del planeta

Esta acción es muy importante para entender que el planeta es un ente de derechos, es un ente pasivo, pero es un conjunto de ecosistemas que necesitan la acción humana para revertir el deterioro que se le ha hecho, dijo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

A una semana de separarse de manera definitiva del Senado de la República para buscar la gubernatura del estado, el senador Alejandro Armenta informó que la próxima sesión le dará seguimiento a la reforma del artículo 4° Constitucional para elevar los derechos de sobre existencia del planeta a la par con los derechos humanos.

Señaló que esta acción es muy importante para entender que el

planeta es un ente de derechos, es un ente pasivo, pero es un conjunto de ecosistemas que necesitan la acción humana para revertir el deterioro que se le ha hecho durante toda esta etapa de desarrollo industrial del ser humano.

Precisó que la modificación resulta urgente porque son 165 mil millones de dólares al año lo que representa el gasto por el desastre ambiental que el ser humano genera; los negocios y los intereses económicos de empresas trasnacionales se anteponen a la sobrevivencia del planeta, son poco más de 270 mil millones de pesos en tala de árboles de bosques que se han destruido y que para el año 2025 generarán problemas de sequías en el mundo.

“Por eso México tiene que ser el primer país en el mundo en declarar al planeta organismo vivo y ente de derechos para que logremos preservar la vida del planeta porque hoy, lo que hemos hecho después de la Segunda Guerra Mundial, hemos puesto en el centro de los intereses al ser humano, no al planeta”.

Expresó que por ello también se ha apoyado la Ley de Economía Circular, la Ley de Desarrollo Sustentable, la ley que impulsa el incremento sostenido de la productividad, la Ley General para Producción, Gestión integral de residuos sólidos todas estas disposiciones jurídicas, encaminadas a cuidar el medio ambiente, por ejemplo, la Reforma al Artículo 418 del Código Penal Federal que eleva las sanciones por los delitos contra el ecosistema, la Ley de Desarrollo Sustentable, “en fin, el derecho a la vida del planeta, a los ecosistemas que ya está en Cámara de Diputados.

Aseguró que auténticamente ya estamos planteando una revolución en términos de la movilidad eléctrica que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente, para nosotros hay dos temas centrales que desde el Senado estamos atendiendo, seguridad y el rescate de los recursos naturales empezando por el agua.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Coches perdidos, sin carpetazo en Contraloría

¿Se acuerda usted de la denuncia interpuesta en Contraloría del Ayuntamiento de Puebla en enero del año pasado por la misteriosa desaparición de 300 unidades del corralón?

Dicen los que saben que la investigación mantiene su curso.

Fue la empresa Sánchez & Sánchez Asesores, la que compró el lote de 5 mil 506 vehículos por casi 23 millones y medio de pesos. No obstante, a la hora de contar, faltaban alrededor de 200 unidades.

Las elecciones de junio vaya que mueven cosas. (JAM)

Biestro prepara su salida del gobierno

El actual titular del Trabajo en el gobierno estatal tiene prácticamente un pie fuera de la administración estatal, una vez que deberá dedicarse de tiempo completo a coordinar la campaña de Pepe Chedraui.

Posiblemente quede en el tercer lugar de la lista a regidores una vez que la primera es para Pepe, la segunda para una mujer y Gabriel Biestro alcanzaría una regiduría, incluso perdiendo.

Por mientras ya prepara sus maletas. (FSN)

Migoya restó tanto...

La salida de Paola Migoya de la vocería de Morena fue lo más prudente que pudo hacer.

Y eso que la prudencia no es característica de la activista, quien se ha dado a conocer por todo lo contrario.

Como en la vida y en la política, hay gente que suma y hay quienes restan. (JC)

Ni perdón ni olvido en Tecamachalco

¿Recuerda el caso de los de tres agentes de la FGE en Tecamachalco que fueron asesinados a manos de la policía municipal?

Ya se sabe que vendrá una intensa recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos al todavía presidente municipal Ignacio Mier Bañuelos, quien pronto se irá a la contienda electoral por una diputación federal.

¿Alguien dijo para asegurar el fuero? (SVC)



GOBIERNO

Hospital IMSS de Amozoc no se concluirá en este sexenio

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, reconoció que será una obra inconclusa de la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Claudia Aguilar
Fotos *Es Imagen / Cortesía*

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, reconoció que no dará tiempo para realizar la obra en lo que resta del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto para la construcción del hospital de Amozoc será heredado a la siguiente administración, informó el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, tras reconocer que no dará tiempo para realizar esta obra en lo que resta del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Entrevistado durante su visita por Puebla para inaugurar la Unidad Oftalmológica del Hospital de Cholula y entregar bases a personal médico, aclaró que no existe la intención de cancelar el plan, ya que desde el inicio se habló de que podría convertirse en uno de los hospitales más grandes del IMSS, con 260 camas y 41 especialidades.

Sin embargo, el funcionario federal argumentó que los cambios en el Seguro Social no se darán por espontaneidad, y más si se trata del tema de infraestructura, ya que implica la ubicación de los terrenos, los proyectos de pre-inversión, los proyectos ejecutivos y la ejecución de la obra.

Hay que recordar que el hospital de Amozoc fue anunciado como uno de los proyectos para aliviar la carga de servicios que



existe en Puebla a raíz del cierre del Hospital San Alejandro. Fue en 2022 cuando se anunció su inauguración para este año, con áreas de hospitalización y edificado a cuatro niveles para Urgencias, Medicina Interna, Imagenología, Hospitalización Pediátrica, Tococirugía y Cirugía.

En este sentido, Zoé Robledo justificó que para eso se amplió el número de camas en el Hospital La Margarita, además de que

se acondicionaron nuevas unidades médicas e inició operaciones el Hospital de Cuautlancingo, que cuenta con 90 camas.

Así, indicó que dejará el Hospital de Amozoc "muy encaminado", para que las siguientes autoridades lo retomen, aunque precisó que el plan deberá ser revisado en su momento por el Consejo Técnico del IMSS para la adjudicación del presupuesto.

SUPERVISAN TRABAJOS EN SAN ALEJANDRO

Con relación a la reconstrucción del Hospital San Alejandro, Zoé Robledo comentó que la obra inició lento porque fue difícil demoler el inmueble, aunque afirmó que se entregará como se prometió en septiembre cuando concluya el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es más, dijo que antes de irse de Puebla aprovechará para supervisar los trabajos, que están a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Recordó que en 2019 López Obrador asumió el tema del

déficit hospitalario en Puebla, luego de las complicaciones que se tuvieron por el sismo del 2017, mientras que las autoridades anteriores dieron pasos erróneos como comprar el edificio CIMA que ni siquiera sirve para adaptarse como hospital.

"Cuando llegamos nosotros estaba San Alejandro sin demoler, se había comprado un edificio en obra negra que no funcionaba. El sismo fue en el 2017, pasó 2018 y en el 2019 me tocó empezar primero con la demolición y luego la construcción", declaró en entrevista.

GOBIERNO

Entregan bases a 2 mil 667 trabajadores del IMSS-Puebla

Sergio Salomón afirmó que hubo disposición para pagar el costo de la basificación, pues a este gobierno "no le tembló la cartera".

Claudia Cisneros
Fotos *Cristopher Damián*

Médicos, enfermeras, camilleros, laboratoristas, radiólogos, cocineras y demás personal médico de hospitales en Puebla recibieron constancia de su basificación después de laborar entre 5 y hasta 25 años con contratos eventuales.

Durante el acto que tuvo lugar en el Centro Expositor y de Convenciones de Puebla, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, y el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, destacaron el esfuerzo para la entrega de 2 mil 667 bases.

El encargado del IMSS dijo que la aprobación de las nuevas plazas en general costará al país mil 200 millones de pesos anuales, y sin embargo, reconoció que urgía dar este paso.

En esa tónica, atribuyó el logro gracias a la voluntad del presidente Andrés Manuel López Obrador y a los gobernadores que aceptaron la transición al nuevo modelo IMSS-Bienestar.

Al respecto, el gobernador Sergio Salomón Céspedes respaldó los cambios hechos al Seguro Social y dijo que el sello del sexenio de López Obrador es "el humanismo".

Señaló que desde el inicio hubo disposición para pagar el costo de la basificación, pues a este gobierno "no le tembló la cartera".

Por ello, llamó al personal médico a servir con respeto y eficiencia, para darle valor a su trabajo.



Al hacer uso de la palabra, Alejandro Calderón Alipé, titular del IMSS-Bienestar, aseguró que la ayuda llega a la gente adecuada y sin "recomendaciones" como ocurría en el pasado.

Particularmente, indicó que, del total de las bases autorizadas para Puebla, 2 mil 81 son mujeres, "lo que prueba el empoderamiento de este sector".

Certeza laboral

En tanto, Gerónimo Lara Gálvez, coordinador de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar en Puebla, señaló que el objetivo es dar certeza laboral, especialmente para los compañeros que han trabajado en centros de salud de comunidades alejadas.

Personal proveniente de regiones como Venustiano Carranza, Huachuquingo, Zacatlán, San Nicolás Buenos Aires, Momoxpan, San Nicolás Tolentino, Tehuiztongo y Tepango de López, acudieron ayer a recibir las constancias de sus bases.



Unidad Oftalmológica del Hospital General de Cholula costó 130 mdp

El titular del IMSS, Zoé Robledo, habló del impacto que en Puebla ha tenido la transición al modelo del Bienestar, afirmó que ha sido para dignificar el trabajo del personal sanitario.

Claudia Cisneros
Fotos *Cortesía*

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto y el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, inauguraron la Unidad Oftalmológica del Hospital General de Cholula, que tuvo una inversión de 130 millones de pesos.

El titular del IMSS habló del impacto que en Puebla ha tenido la transición al modelo del Bienestar, que según sus palabras ha sido para dignificar el trabajo de médicos, enfermeras, camilleros, laboratoristas y personal en general, así como para mejorar la infraestructura hospitalaria.

El funcionario federal resaltó el ideal de la Cuarta Transformación para elevar a rango constitucional la salud en México y reprochó que en el pasado los gobiernos hayan tenido en el olvido este rubro.

Tan sólo en Puebla, informó, un centenar de centros de salud



fueron abandonados y se presumía que estaban ligados al Seguro Popular, cuando en realidad era el gobierno del estado que asumía la carga de la nómina del personal y de la prestación de servicios.

Puso como ejemplo el Hospital General de Cholula, clave para la atención de pacientes Covid-19 durante la pandemia.

Por su parte, Alejandro Calderón Alipé, titular del

IMSS-Bienestar, destacó que la nueva unidad es punta de lanza de la innovación en el sector salud y, en este sentido, advirtió que a partir de ahora no tiene que haber pretexto para brindar una buena atención.

"Es un área de primer nivel, es decir, instalaciones dignas y con el mejor equipo de tecnología de punta", indicó.

En tanto, el gobernador Sergio Salomón Céspedes agradeció el apoyo de la federación para contar con un centro de oftalmología de "primer nivel", con el que se evitará que pacientes viajen a la Ciudad de México para ser atendidos.

Ello, porque el mandatario reconoció que los presidentes municipales pagan servicios de transporte a hospitales de la capital del país, ante la falta de equipo en hospitales.

De paso, resaltó el proceso de basificación para personal médico en Puebla que por años "prestaron un servicio con un sueldo que no correspondía a su esfuerzo".



GOBIERNO

Finanzas cambiará de sede; edificio tiene daño estructural

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, adelantó que las oficinas se trasladarán al predio de 20 mil metros cuadrados donado al Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

APRUEBAN DIPUTADOS PERMUTA DE PREDIOS

Durante la sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Congreso del Estado, las y los integrantes del órgano colegiado aprobaron la donación y permuta de predios ubicados en seis municipios de la entidad, con destino a la BUAP, el IMSS, la Secretaría de Educación, la SEDENA y el Gobierno del Estado.

Entre los proyectos aprobados se encuentra el dictamen por virtud del cual se autoriza al titular del Ejecutivo del Estado la enajenación de un Inmueble Propiedad del Estado, mediante la celebración de un contrato de permuta entre el Gobierno del Estado y el Consejo Coordinador Empresarial de Puebla, por medio del cual el Gobierno del Estado adquiere la propiedad del inmueble ubicado en Cúmulo de Virgo y cede la propiedad de otro inmueble ubicado en la Reserva Territorial Atlixcáyotl, del municipio de San Andrés Cholula. En la discusión del dictamen, el diputado Rafael Micalco Méndez preguntó sobre el último proyecto de dictamen para la permuta entre en Consejo Coordinador Empresarial y el Gobierno del Estado. El área jurídica explicó que en el predio que se destine al Gobierno del Estado se establecerá una nueva sede de la Secretaría de Planeación y Finanzas y de la Secretaría de Administración. En tanto, el diputado Jorge Estefan Chidiac señaló que esta permuta fue a petición del Consejo Coordinador Empresarial; dijo que el Estado queda en las mismas circunstancias patrimoniales, pues los costos de ambos predios coinciden. En la sesión de la Comisión estuvieron presentes las diputadas Nora Merino Escamilla, Karla Martínez Gallegos y Azucena Rosas Tapia, así como los diputados Jorge Estefan Chidiac y Rafael Micalco Méndez.

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) cambiará de sede, debido a que el actual edificio presenta daños estructurales que, a corto plazo, pondrían en riesgo al personal y a las personas que a diario acuden a realizar trámites.

El anuncio lo hizo el gobernador del estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, al adelantar que las oficinas se trasladarán al predio de 20 mil metros cuadrados donado al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) durante el sexenio del priista Melquiades Morales Flores.

Señaló que bastan los siete meses que le quedan a la actual administración para concretar el cambio, esto luego de que el CCE pidió al Ejecutivo estatal enviar un decreto al Congreso del Estado para que se aprobara una permuta que consigne la donación del predio al gobierno y a cambio recibirán otro terreno a un costado de Ciudad Judicial.



Permuta que fue avalada este jueves por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal



del Congreso local, y con la cual se da paso al traslado de la dependencia que hasta hoy opera en la colonia Azcárate.

Al respecto, Sergio Salomón Céspedes aseguró que se cuenta con el recurso para la edificación del nuevo edificio de Finanzas en el predio que entregará el CCE, localizado sobre Cúmulo de Virgo, frente al Complejo Cultural Universitario (CCU) de la BUAP.

"Se han hecho muchos dictámenes del viejo edificio y el riesgo que implica continuar usándolo, es claro que tiene daños y no vamos a esperar a que suceda una desgracia", aseveró al comentar que todavía no se sabe qué destino tendrán las oficinas de Azcárate.



ESPECIAL



Con una inversión histórica de más de 9 mil millones de dólares la CFE construye y moderniza 34 centrales eléctricas que garantizan energía para los próximos 50 años.

¡Misión cumplida!



GOBIERNO DE
MÉXICO

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, DILIGENCIARIO, PUEBLA.

A todo interesado:

Emplázase Juicio Usucapción e Inmatriculación, promueve MARCOS LAUREANO BERNABE contra VIRGILIO HORTA REYES y colindantes, respecto de un predio rústico ubicado en el camino a San Lucas Palmillas de Santo Nombre, sección quinta perteneciente al Municipio de Tlacoatepec de Benito Juárez, Puebla, con una superficie de 12,090.93 metros cuadrados. **Expediente 404/2023.** Juzgado Municipal de Tlacoatepec de Benito Juárez, Puebla, promueve interposición de los días última publicación, copias traslado por la secretaría del Juzgado. **Tlacoatepec de Benito Juárez, Puebla, a 07 de Noviembre de 2023.**

ABOGADO: ANAHÍ VARILLAS SÁNCHEZ.

DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUZGADO DE LA DEMANDA.

Por disposición Judicial de la Sala de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, dentro del **EXPEDIENTE 256/2023** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR YOLIA GUADALUPE MIRANDA en contra del JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PETALCINGOL, PUEBLA. A EFECTO DE HACER LA CORRECCIÓN DEL LUGAR DE NACIMIENTO YA QUE DE MANERA INCORRECTA APARECE COMO "EN SU PROPIO DOMICILIO", CORRECTO "PETALCINGOL, PUEBLA". LO ANTERIOR ORDENADO EN AUTO CON FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES PARA QUE COMPAREZCAN A QUIENES CREANSE CON DERECHO SOBRE EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE IGUAL MANERA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 760 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, QUECHOLAC, PUEBLA, DILIGENCIARIO.

A todo interesado:

Emplázase Juicio de Usucapción promueve GUSTAVO HUERTA MENDOZA en contra de MATEO HUERTA PÉREZ y colindantes, respecto de un predio urbano ubicado en la Avenida Nacional sin número de la Junta Auxiliar de Santa Cruz de las Villanueva, perteneciente al Municipio de Quecholac, Puebla. **Expediente 14/2024.** Juzgado Municipal de Quecholac, Puebla, produce contestación doce días última publicación, copias traslado en la secretaría del Juzgado.

Quecholac, Puebla a 24 de Enero de 2024.

ABOGADO: JOSÉ FUENTES CONTRERAS.

DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE QUECHOLAC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, QUECHOLAC, PUEBLA, DILIGENCIARIO.

A todo interesado:

Emplázase Juicio de Usucapción promueve GUSTAVO HUERTA MENDOZA en contra de MATEO HUERTA PÉREZ y colindantes, respecto de un predio urbano ubicado en la Avenida Nacional sin número de la Junta Auxiliar de Santa Cruz de las Villanueva, perteneciente al Municipio de Quecholac, Puebla. **Expediente 14/2024.** Juzgado Municipal de Quecholac, Puebla, produce contestación doce días última publicación, copias traslado en la secretaría del Juzgado.

Quecholac, Puebla a 24 de Enero de 2024.

ABOGADO: JOSÉ FUENTES CONTRERAS.

DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE QUECHOLAC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLÁN, PUE. A TODO PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juzgado de lo Civil, Zacatlán, Puebla, RICARDO CORTES CUEVAS, promueve Juicio de Usucapción e Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el Barrio de San Bartolo de esta ciudad Zacatlán, Puebla, de esta jurisdicción que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: linda con el NORTE: mide 7018 (siete mil setecientos dieciocho centímetros) con Juan José Jaime Cortes Rivero, al SUR: en dos líneas que suman 78.59 (setenta y ocho metros cincuenta y nueve centímetros) linda con Avenida Juárez. AL ORIENTE: mide 67.87 (sesenta y siete metros ochenta y siete centímetros), linda con Ramiro Hernández Lara y Teófilo Rodríguez, al PONIENTE: 69.17 (sesenta y nueve metros diecisiete centímetros) y lindan con Pedro Escobedo Pérez. Emplazándose contesten demanda dentro del término de diez días después de última publicación, señalen domicilio esta ciudad, de no hacerlo tendrase contestada en sentido negativo y notificaciones próximas se les realizarán por lista ausente de carácter personal. Copias traslado Secretaría. **Expediente 41/2024.**

ZACATLÁN, PUEBLA, TREINTA DE ENERO DEL 2024.

EL DILIGENCIARIO

LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, DILIGENCIARIO, PUEBLA.

A todo interesado:

Emplázase Juicio Usucapción e Inmatriculación, promueve MARCOS LAUREANO BERNABE contra VIRGILIO HORTA REYES y colindantes, respecto de un predio rústico ubicado en el camino a San Lucas Palmillas de Santo Nombre, sección quinta perteneciente al Municipio de Tlacoatepec de Benito Juárez, Puebla, con una superficie de 12,090.93 metros cuadrados. **Expediente 404/2023.** Juzgado Municipal de Tlacoatepec de Benito Juárez, Puebla, promueve interposición de los días última publicación, copias traslado por la secretaría del Juzgado. **Tlacoatepec de Benito Juárez, Puebla, a 07 de Noviembre de 2023.**

ABOGADO: ANAHÍ VARILLAS SÁNCHEZ.

DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUZGADO DE LA DEMANDA.

Por disposición Judicial de la Sala de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, dentro del **EXPEDIENTE 256/2023** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR YOLIA GUADALUPE MIRANDA en contra del JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PETALCINGOL, PUEBLA. A EFECTO DE HACER LA CORRECCIÓN DEL LUGAR DE NACIMIENTO YA QUE DE MANERA INCORRECTA APARECE COMO "EN SU PROPIO DOMICILIO", CORRECTO "PETALCINGOL, PUEBLA". LO ANTERIOR ORDENADO EN AUTO CON FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES PARA QUE COMPAREZCAN A QUIENES CREANSE CON DERECHO SOBRE EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE IGUAL MANERA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 760 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, DILIGENCIARIO, PUEBLA.

A todo interesado:

Emplázase Juicio de Usucapción promueve GUSTAVO HUERTA MENDOZA en contra de MATEO HUERTA PÉREZ y colindantes, respecto de un predio urbano ubicado en la Avenida Nacional sin número de la Junta Auxiliar de Santa Cruz de las Villanueva, perteneciente al Municipio de Quecholac, Puebla. **Expediente 14/2024.** Juzgado Municipal de Quecholac, Puebla, produce contestación doce días última publicación, copias traslado en la secretaría del Juzgado.

Quecholac, Puebla a 24 de Enero de 2024.

ABOGADO: JOSÉ FUENTES CONTRERAS.

DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE QUECHOLAC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN PUE. DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUZGADO DE LA DEMANDA.

Disposición Judicial, Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla, se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUZGADO DE LA DEMANDA.

Disposición Judicial, Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla, se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN, PUE.

Disposición Juzgado Segundo de lo Civil del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promueve **MARCIANO CRUZ MONTERO**, Juicio de Usucapción **expediente 20/2024.**

Emplázase A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN, PUE.

Disposición Juzgado Primero de lo Civil del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promueve **MARCIANO CRUZ MONTERO**, Juicio de Usucapción **expediente 20/2024.**

Emplázase A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN, PUE.

Disposición Juzgado Segundo de lo Civil del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promueve **MARCIANO CRUZ MONTERO**, Juicio de Usucapción **expediente 20/2024.**

Emplázase A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN, PUE.

Disposición Juzgado Segundo de lo Civil del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promueve **MARCIANO CRUZ MONTERO**, Juicio de Usucapción **expediente 20/2024.**

Emplázase A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN, PUE.

Disposición Juzgado Primero de lo Civil del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promueve **MARCIANO CRUZ MONTERO**, Juicio de Usucapción **expediente 20/2024.**

Emplázase A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, NOTARIO PUBLICO NO. 3, CHOLULA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por instrumento número 44,576 del volumen 278, de fecha cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de quien en vida se llamó ARNOLDO FELIPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ también conocido como ARNOLDO SÁNCHEZ, en virtud de que los herederos MARIA ENRIQUETA CRUZ MENDOZA también conocida como ENRIQUETA CRUZ MENDOZA y los señores MARTÍN AHUATÍ, CUAHUIZO, ALFREDO AHUATÍ, CUAHUIZO y GUADALUPE AHUATÍ, CUAHUIZO, aludida Sucesión Testamentaria que se realiza de conformidad con lo que dispone la fracción II del artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, quienes manifestaron que concuerdan con la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ellos mismos, por tal efecto se ordena publicar dos edictos notariales de un intervalo de diez días cada uno en el periódico "INTOLERANCIA", a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a alegar los bienes de la herencia, para que dentro del término de diez días siguientes al de la última publicación, se presente ante esta Autoridad a contradicir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaría de juzgado copias simples de la demanda, aperebidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Refirase nombre incorporeo MA. Esperanza Romero.

Cholula, Puebla a 02 de febrero de 2024.

LIC. DILIGENCIARIO

LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, NOTARIO PUBLICO NO. 3, CHOLULA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por instrumento número 44,576 del volumen 278, de fecha cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de quien en vida se llamó ARNOLDO FELIPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ también conocido como ARNOLDO SÁNCHEZ, en virtud de que los herederos MARIA ENRIQUETA CRUZ MENDOZA también conocida como ENRIQUETA CRUZ MENDOZA y los señores MARTÍN AHUATÍ, CUAHUIZO, ALFREDO AHUATÍ, CUAHUIZO y GUADALUPE AHUATÍ, CUAHUIZO, aludida Sucesión Testamentaria que se realiza de conformidad con lo que dispone la fracción II del artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, quienes manifestaron que concuerdan con la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ellos mismos, por tal efecto se ordena publicar dos edictos notariales de un intervalo de diez días cada uno en el periódico "INTOLERANCIA", a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a alegar los bienes de la herencia, para que dentro del término de diez días siguientes al de la última publicación, se presente ante esta Autoridad a contradicir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaría de juzgado copias simples de la demanda, aperebidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Refirase nombre incorporeo MA. Esperanza Romero.

Cholula, Puebla a 02 de febrero de 2024.

LIC. DILIGENCIARIO

LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN, PUE.

Disposición Juzgado Segundo de lo Civil del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promueve **MARCIANO CRUZ MONTERO**, Juicio de Usucapción **expediente 20/2024.**

Emplázase A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN, PUE.

Disposición Juzgado Segundo de lo Civil del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promueve **MARCIANO CRUZ MONTERO**, Juicio de Usucapción **expediente 20/2024.**

Emplázase A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON.

Disposición Juzgado Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializado en Extinción de Dominio, Diligenciario Non, promueve **MARCIANO CRUZ MONTERO**, Juicio de Usucapción **expediente 20/2024.**

Emplázase A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPORIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DILIGENCIARIO

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, NOTARIO PUBLICO NO. 3, CHOLULA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por instrumento número 44,576 del volumen 278, de fecha cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de quien en vida se llamó ARNOLDO FELIPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ también conocido como ARNOLDO SÁNCHEZ, en virtud de que los herederos MARIA ENRIQUETA CRUZ MENDOZA también conocida como ENRIQUETA CRUZ MENDOZA y los señores MARTÍN AHUATÍ, CUAHUIZO, ALFREDO AHUATÍ, CUAHUIZO y GUADALUPE AHUATÍ, CUAHUIZO, aludida Sucesión Testamentaria que se realiza de conformidad con lo que dispone la fracción II del artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, quienes manifestaron que concuerdan con la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ellos mismos, por tal efecto se ordena publicar dos edictos notariales de un intervalo de diez días cada uno en el periódico "INTOLERANCIA", a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a alegar los bienes de la herencia, para que dentro del término de diez días siguientes al de la última publicación, se presente ante esta Autoridad a contradicir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaría de juzgado copias simples de la demanda, aperebidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Refirase nombre incorporeo MA. Esperanza Romero.

Cholula, Puebla a 02 de febrero de 2024.

LIC. DILIGENCIARIO

LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, NOTARIO PUBLICO NO. 3, CHOLULA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por instrumento número 44,576 del volumen 278, de fecha cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de quien en vida se llamó ARNOLDO FELIPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ también conocido como ARNOLDO SÁNCHEZ, en virtud de que los herederos MARIA ENRIQUETA CRUZ MENDOZA también conocida como ENRIQUETA CRUZ MENDOZA y los señores MARTÍN AHUATÍ, CUAHUIZO, ALFREDO AHUATÍ, CUAHUIZO y GUADALUPE AHUATÍ, CUAHUIZO, aludida Sucesión Testamentaria que se realiza de conformidad con lo que dispone la fracción II del artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, quienes manifestaron que concuerdan con la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ellos mismos, por tal efecto se ordena publicar dos edictos notariales de un intervalo de diez días cada uno en el periódico "INTOLERANCIA", a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a alegar los bienes de la herencia, para que dentro del término de diez días siguientes al de la última publicación, se presente ante esta Autoridad a contradicir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaría de juzgado copias simples de la demanda, aperebidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO UNANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO NO. 9, PUEBLA, PUE. A TODO INTERESADO. En Instrumento 44,435 Volumen 470 de fecha ocho de Enero de 2024, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TERESA LESPRON FÉLIX; RECONOCIMIENTO VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, Y ACEPTACIÓN del cargo de ALBACEA, que formaliza el señor FERNANDO SEBASTIÁN LESPRON Y FELIX también conocido como FERNANDO LESPRON FÉLIX, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, de esta Sucesión. H. Puebla de Zaragoza a los 8 días del mes de Enero de 2024. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. En Instrumento 44535 Volumen 471 de fecha 14 de febrero de 2024, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL REFUGIO OSORIO, también conocido como MARIA DEL REFUGIO OSORIO, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, que formaliza los señores ALEJANDRO VILLEGAS OSORIO, SEÑOR ALFONSO VILLEGAS OSORIO y MARIA ELENA VILLEGAS OSORIO en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y también la última en su carácter de ALBACEA TESTAMENTARIA, que formaliza, convocándose a quien se crea con derecho a dicha sucesión, para que se presente a esta notaría dentro del término de Diez días de la última publicación a deducir sus derechos. H. Puebla de Zaragoza a 20 de febrero de 2024. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO NUEVE DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. En Instrumento 44,507 Volumen 471 de fecha dos de febrero del dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar: A).- ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RENE ORTEGA MACÍAS, que formaliza los señores JONATHAN ISAAC ORTEGA PAZ, FERNANDO ABRAHAM ORTEGA PAZ y PATRICIA PAZ REYES en su carácter de descendientes y cónyuge del De Cujus respectivamente; y B).- EL REPUDIO DE HERENCIA que otorga la señora PATRICIA PAZ REYES, conyuge del De Cujus, convocándose a quien se crea con derecho a dicha sucesión, para que se presente a esta notaría dentro del término de Diez días de la última publicación a deducir sus derechos. H. Puebla de Zaragoza a 20 de febrero de 2024. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO NUEVE DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENOÉ GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARIA PUBLICA NO. 1 SAN JUAN DE LOS LIANOS LIBRES, PUE. SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL. La Maestra Enóé Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Distrito Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Llanos, Puebla, en cumplimiento al Artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta PRIMERA PUBLICACION, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de JOSÉ PEDRO POLICARPO GARCÍA VELEZ y/o POLICARPO GARCÍA VELEZ y/o POLICARPO GARCÍA RUTILLA BELLA HUERTA y/o RUTILLA BELLA, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los diez días siguientes a esta segunda publicación; dicha intestestamentaria se inició en el instrumento 37,643 con fecha 02 de febrero de 2024, a solicitud de MARIA LOURDES DRAVELA y/o LUISA REFUGIO AMARO de apellidos GARCIA-BELLO hijas de los de cujus, quienes declaran: ser mayores de edad, que no existen controversia entre ellos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que su decisión realiter el trámite sucesorio intestamentario en la Notaría Pública a mi cargo. Libres, Puebla Libres Puebla, a 21 de febrero de 2024. Mtra. Enóé Gómez González.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO UNANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO NO. 9, PUEBLA, PUE. A TODO INTERESADO. En Instrumento 44,517 Volumen 471 de fecha siete de febrero de dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TERESA LESPRON FÉLIX; RECONOCIMIENTO VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, Y ACEPTACIÓN del cargo de ALBACEA, que formalizan la señora GUELDIA FLORES CANO, que también es conocida como LEONARDA FLORES CANO y/o LEONARDA FLORES y/o GUELDIA FLORES DE MATIAS y/o MARIA LEONARDA GUELDIA FLORES CANO en su carácter de cónyuge, supérstite y los señores MARIA DEL PILAR, ERNESTO, GUILLERMINA, MARIA DEL ROSARIO FLORESCA, MARIA LAURA y VERONICA todas de apellidos MARIAS FLORES en su carácter de descendientes directos del De Cujus, por su propio y respectivo derecho. H. Puebla de Zaragoza a 20 de febrero de 2024. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE:ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. ENOÉ GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARIA PUBLICA NO. 1 SAN JUAN DE LOS LIANOS LIBRES, PUE. PRIMERA PUBLICACION NOTARIAL. La Maestra Enóé Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Distrito Judicial San Juan de Los Llanos, con sede en Llanos, Puebla, en cumplimiento al Artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta PRIMERA PUBLICACION, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de LUCAS PEREZ HERNÁNDEZ, que formaliza los señores BONIFACIA AGUILAR LOPEZ y/o BONIFACIA AGUILAR y/o BONIFACIA AGUILAR LOPEZ y/o BONIFACIA AGUILAR y/o ENRIQUE, ALTAGRACIA, ALEJANDRO, ELVIA, LETICIA, LEOPOLDO, MARCOS y ARACELI, todos de apellidos PEREZ AGUILAR, conyuge supérstite e hijos del De Cujus, convocándose a quienes de mayor edad, que no existe controversia entre ellos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que es su decisión realiter el trámite sucesorio intestamentario en la Notaría Pública a mi cargo. Libres, Puebla, a 15 de febrero de 2024. Mtra. Enóé Gómez González.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE:ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ, NOTARIA PUBLICA NO. 1 SAN JUAN DE LOS LIANOS LIBRES, PUE. SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL. En esta Notaría Pública número CUARENTA DE ESTA CIUDAD, A MI CARGO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 764 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, POR ESTE MEDIO, PARA SABER QUE EN ESTA NOTARIA A MI CARGO SE INICIO EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BALD EL VOLUMEN 308 INSTRUMENTO 27765 DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE 2024, PARA PROMOVER A HERENCIA, CON ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN, PARA DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN, PROMUEVE: GUILLERMO PEDRO BLANCAS TELLEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO GUILLERMO BLANCAS TELLEZ Y/O PEDRO GUILLERMO BLANCAS TELLEZ SIENDO LA MISMA PERSONA, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE. LA SEÑORA LUZ MARIA BLANCAS GONZALEZ, JUAN PABLO BLANCAS GONZALEZ Y GUILLERMO BLANCAS GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS DE LOS CUJUS. ATENTAMENTE H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 10 DE FEBRERO DEL 2024. LIC. LICENCIADO REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE LAS DE ESTA CAPITAL.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE:ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIA PUBLICA NO. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUE. En Instrumento 44,529 Volumen 471 de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar la A).- ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTOS HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL ARCE TITLA quien también fue conocido como RAFAEL ARCE y/o RAFAEL ARCE TITLA MUÑO DE OBRERO que formaliza el señor MIGUEL ARCE GALINDO en su carácter de descendiente directo del De Cujus, por su propio derecho. H. Puebla de Zaragoza a 19 de febrero de 2024. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO UNANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO NO. 9, PUEBLA, PUE. A TODO INTERESADO. En Instrumento 44,528 Volumen 471 de fecha 13 de febrero de 2024, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar el ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE LA SEÑORA BEATRIZ ENCISO GARCÍA que formalizó el señor LUVIANO PONCE DE LEÓN DASA en su carácter de Cónyuge Supérstite de la De Cujus, para que convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a esta notaría dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. H. Puebla de Zaragoza a 13 de febrero de 2024. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez Segundo de Familia, Puebla, PUEBLA. Disposición JUEZ CUARTO FAMILIAR, PUEBLA, PUEBLA. EXPEDIENTE 0042/2020, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA DE CUIJUS MARIA TERESA ESTELA ENRIQUE BENITEZ DENUNCIADO POR JOSÉ ALFREDO VELAZQUEZ BAÑALES, POR AUTO DE FECHA DIECISIÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ATENCIÓN AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESIÓN, REQUIERENDOSE A COMPARECER A JUICIO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTANAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO. COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CIUDAD JUDICIAL, SIGLO XXI, PUEBLA, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ, DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo de lo Familiar, Puebla, PUEBLA. Disposición JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUEBLA. EXPEDIENTE 664/2023, auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitres, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIO CESAR DE LOS SANTOS MORENO, promovido por MARTHA ELENA PEREYRA MOLINA, FLORENTIA SHUNASHI DE LOS SANTOS PEREYRA Y JULIO CESAR DE LOS SANTOS PEREYRA, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia legítima a fin que en el término de DIEZ DÍAS siguientes deduzcan sus derechos, quedando copia de traslado en la secretaría. Heroica Puebla de Zaragoza a 26 de octubre de 2023. Diligenciario Par. Licenciado Juan Luis Morante Rodríguez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA. A TODO INTERESADO. POR DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, ORDENA MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 42/2024, DEL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LUIS RODRIGUEZ RAMIREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, YADOS EN SU CIUDAD DOMICILIO COMO APARECE EN LA ACTA DE NACIMIENTO, CORRIENDO TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, A FIN QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLOS, SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y SUS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, QUEADO TRASLADO COMPUUESTO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS Y ANEXOS Y AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DISPONIBLE EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, A DIECISIÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES, DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE:ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO. Disposición Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario. Expediente número 0162/2024. Por auto a fecha doce del febrero de dos mil veinticuatro, en el ACTA DE NACIMIENTO, ASI COMO SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA DEL SEÑOR EMILIANO JOAQUIN TAMARIZ ALVARADO y/o JOAQUIN TAMARIZ ALVARADO, comparezcan deducirlo en el plazo de DIEZ DÍAS que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y, en caso contrario, por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Dejando a su disposición, traslado, anexos y auto admisorio de la secretaría del Juzgado antes mencionada. Promueve GUADALUPE ALICIA ALCALO HERRERA y/o MARIA GUADALUPE EULALIA ALCALO HERRERA y/o EULALIA ALCALO DE TAMARIZ y/o EULALIA ALCALO HERRERA y/o EULALIA ALCALO. En su carácter de cónyuge supérstite, y DELINO CLAUDIO, MARIA FERNANDA, JUAN, AGUSTINA, EULALIA, LINA, Y ALEJANDRA de apellidos TAMARIZ ALCALO en su carácter de hijos. Puebla, Puebla, a 20 de febrero 2024. C. DILIGENCIARIO PAR LIC. FELIPE MENDOZA PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ZACATLÁN, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. CONVÓQUESE TODO INTERESADO DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CONVÓQUESE PERSONAS CREANSE DERECHO SUCESION TESTAMENTARIA, BIENES MARIA CARMEN DE LA ROSA ESPEJO y/o CARMEN DE LA ROSA ESPEJO Y/O CARMEN DE LA ROSA, ORIGINARIA Y VECINA QUE FUE DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PROMUEVE ADRIANA CHAVEZ DE LA ROSA. PRESENTARSE A JUICIO DERECHOS Y/O DÍAS ESTA PUBLICACIÓN EXPEDIENTE 1311/2023 COPIAS TRASLADO SECRETARIA. IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA A 20 DE FEBRERO DE 2024. EL DILIGENCIARIO ABOGADO MARIO ANGEL CARRERA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA. Disposición Juez Segundo Familiar decretada, auto fecha veinticinco de Septiembre de dos mil veintitres, respecto de la sucesión intestamentaria a bienes de ELOISA PEREZ VO ELVIRA PEREZ VO ELOISA PEREZ ARTEAGA Y ALBINO AMARO VO ALBINO AMARO VAQUENA, originario y vecino del Municipio de Tepeatlancingo, Puebla, denuncia CORAL DOLORES, SANTIAGO Y ENRIQUE todos de apellidos AMARO PEREZ, radicada bajo el número de expediente 410/2023, se mandaba convocar a quienes se crean con derechos a la herencia legítima, los documentos que lo justifiquen y propongan que desempeñen el cargo de albacea definitiva, denuncia CORAL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ. Queda a su disposición, en la Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Cholula, Puebla, a veintiocho de Septiembre de dos mil veintitres. EL DILIGENCIARIO PAR. LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo de lo Familiar, Puebla, PUEBLA. Disposición JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUEBLA. EXPEDIENTE 664/2023, auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitres, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIO CESAR DE LOS SANTOS MORENO, promovido por MARTHA ELENA PEREYRA MOLINA, FLORENTIA SHUNASHI DE LOS SANTOS PEREYRA Y JULIO CESAR DE LOS SANTOS PEREYRA, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia legítima a fin que en el término de DIEZ DÍAS siguientes deduzcan sus derechos, quedando copia de traslado en la secretaría. Heroica Puebla de Zaragoza a 26 de octubre de 2023. Diligenciario Par. Licenciado Juan Luis Morante Rodríguez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA. A TODO INTERESADO. POR DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, ORDENA MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 42/2024, DEL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LUIS RODRIGUEZ RAMIREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, YADOS EN SU CIUDAD DOMICILIO COMO APARECE EN LA ACTA DE NACIMIENTO, CORRIENDO TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, A FIN QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLOS, SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y SUS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, QUEADO TRASLADO COMPUUESTO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS Y ANEXOS Y AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DISPONIBLE EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, A DIECISIÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES, DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ZACATLÁN, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. CONVÓQUESE TODO INTERESADO DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CONVÓQUESE PERSONAS CREANSE DERECHO SUCESION TESTAMENTARIA, BIENES MARIA CARMEN DE LA ROSA ESPEJO y/o CARMEN DE LA ROSA ESPEJO Y/O CARMEN DE LA ROSA, ORIGINARIA Y VECINA QUE FUE DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PROMUEVE ADRIANA CHAVEZ DE LA ROSA. PRESENTARSE A JUICIO DERECHOS Y/O DÍAS ESTA PUBLICACIÓN EXPEDIENTE 1311/2023 COPIAS TRASLADO SECRETARIA. IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA A 20 DE FEBRERO DE 2024. EL DILIGENCIARIO ABOGADO MARIO ANGEL CARRERA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición de la Jueza Primera Familiar, del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, expediente 0037/2024, acuerdo de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESUS BENJAMIN DAVILA CASCO, sucesión que se creó en el término de diez días que se contarán a partir del día siguiente de esta publicación, concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan que desempeñen el cargo de albacea definitiva, denuncia CORAL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ. Queda a su disposición, en la Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Cholula, Puebla, a veintiocho de Septiembre de dos mil veintitres. EL DILIGENCIARIO PAR. LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON PUEBLA, PUE. Convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima. Auto de fecha veintitres de enero de dos mil veinticuatro. Disposición Jueza Primera de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. Expediente número 0035/2024, convocando mediante publicación un solo edicto a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, dentro del procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria, a bienes de MANUEL GUTIERREZ ZACALETA y/o MANUEL GUTIERREZ ZABALETA, promovido por MARIA ALICIA GUADALUPE WICHICHE HERNÁNDEZ y/o ALICIA WICHICHE HERNÁNDEZ, JUAN MANUEL GUTIERREZ WICHICHE, MAURICIO GUTIERREZ WICHICHE, MARIO GUTIERREZ WICHICHE Y FERNANDO GUTIERREZ WICHICHE, comparezcan dentro plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente al último de la publicación del presente edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Copias a su disposición en la Secretaría del Juzgado. Puebla, Puebla, a 15 de febrero de dos mil veinticuatro. C. Diligenciario Non Lic. Edilburga Cuervo Martínez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A TODO INTERESADO: DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. EXPEDIENTE 1008/2024, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por RUPERTO GUTIERREZ PÉREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A TODO INTERESADO: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro. Expediente 250/2024, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARIA PATRICIA CASTELLANOS ZAMUDIO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, TECAMACHALCO, PUE, DILIGENCIARIA. Disposición Juez Civil de Tecamachalco, Puebla, expediente 0049/2024, auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, ordena emplazar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, a quienes se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Tecamachalco, Puebla a ocho de febrero de dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUE. CONVÓCASE A ALEJANDRO MARTÍNEZ BLANQUEL DISPOSICIÓN JUEZA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PROMUEVE OSCAR RANK LOBATO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEFINITIVA BIENES DEL DE CUIJUS ETELBERTO NAVARRA, JUICIO DE NULIDAD ABSOLUTA DE ESCRITURA PUBLICA POR CAREER DE VALIDEZ Y PROVENIR DE ACTOS INEXISTENTES Y SIMULADOS DE COMPRAVENTA, EXPEDIENTE 42/2023, PARA QUE SE EMPLAZEN A JUICIO A ALEJANDRO MARTÍNEZ BLANQUEL Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE APAN HIDALGO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, COMO LO HAGO A EFECTO DE QUE CONTESTEN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS Y CONCURRA POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, OPGANEN EXCEPCIONES, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALEN DOMICILIO, ADVERTIDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y POR PERDIDOS LOS DERECHOS QUE PUEDIERA HABER PLEJER, Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. COPIAS DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISIVO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DE LA ASORCIÓN. ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO PAR LIC. RODOLFO GARCIA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacapaxtla, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario, promueve PABLO REYES ORTIGOSA Y MARIA LUISA REYES ORTIGOSA, por auto de dos de febrero del dos mil veinticuatro, se ordena convocar a toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima, para que comparezca a deducir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, y en su caso, para que propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva, requiriéndose a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezca a deducir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, y en su caso, para que propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Quedando copia de la denuncia, anexos y auto admisorio de la Secretaría del Juzgado, copias de traslado. Expediente 42/2024. ZACAPAXTLA, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. ELENA ADAME TIARADO DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. A TODO INTERESADO: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro. Expediente 250/2024, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por RUPERTO GUTIERREZ PÉREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, catorce de febrero de dos mil veinticuatro. EL DILIGENCIARIO ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, TECAMACHALCO, PUE, DILIGENCIARIA. Disposición Juez Civil de Tecamachalco, Puebla, expediente 0049/2024, auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, ordena emplazar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, a quienes se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Tecamachalco, Puebla a ocho de febrero de dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EXPEDIENTE 1838/2021, JUICIO sucesión Intestamentaria, promueve ERNESTO TOLENTINO CUEVARA, y LEONCIO TOLENTINO CUEVARA a bienes de la señora GLORIA ESTEFANÍA REYES HERNÁNDEZ, en contra de JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, veintidós de enero de dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juzgado de lo Civil Zacatlán, Puebla, RENE CANDANEDO ROCHA, promueve Juicio de Usucapción e inmatriculación, respecto del predio con casa ubicada en tercera calle de cosío marcado con el número siete de la colonia centro Zacatlán, Puebla, de esta jurisdicción que se identifica con las siguientes (Medidas de concordancia al Norte mide en siete líneas suman 35.24 (cinco metros treinta y seis centímetros) en siete líneas quebradas la primera de poniente a oriente 175 (diecisiete metros quinientos ochenta y cinco) la segunda quebrada hacia el norte 49 (cuatro metros treinta y nueve centímetros), la tercer quebrada hacia el poniente en 940 (cuarenta centímetros), la cuarta quebrada hacia el norte en 590 (cinco metros noventa centímetros) la quinta quebrada hacia el oriente en 1105 (once metros cinco centímetros), la sexta quebrada hacia el sur en 589 (cinco metros ochenta y nueve centímetros) y la séptima quebrada hacia el oriente en 818 (ochenta y ocho diecho centímetros) lindan con Benito Becerra Calle Cosío y/o Luis Candanedo Álvarez al SUR, mide 364.3 (treinta y seis metros cuarenta y tres centímetros) linda con Pedro Cortés al ORIENTE mide en dos líneas que suman 35.59 (treinta y cinco metros cincuenta y nueve centímetros) en dos la primera de norte a sur en 15.36 (cinco metros treinta y seis centímetros) y la segunda ligerao ligeramente al suroriente en 20.23 (veinte metros veintitres centímetros) linda con Armando Sánchez y al PONIENTE en nueve líneas que suman 1154 (once metros cincuenta y cuatro centímetros) y la novena quebrada hacia el sur en 729 (siete metros veintinueve centímetros) y lindan con Rene Ibarra, José Luis Candanedo Álvarez emplazándose contesten demanda dentro del término de diez días

INSEGURIDAD

LO INVESTIGAN POR OTROS DELITOS

Edil de Tianguismanalco, en la mira de la Fiscalía

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

La Fiscalía General del Estado de Puebla continúa la investigación en contra del presidente municipal de Tianguismanalco, Martín Zanes Cortés, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio culposo e incluso por otros delitos, asegu-
ró su titular Gilberto Higuera Bernal.

En conferencia de medios, el representante de la institución recordó que el aún edil municipal tramitó un amparo que le concedió un Juez y por ello no ha

sido detenido por los agentes ministeriales para que sea puesto a disposición del Ministerio Público y rinda su declaración sobre los hechos donde murió un motociclista.

Higuera Bernal indicó que la investigación de la FGE de Puebla también abarca otras indagatorias que involucra a Zanes Cortés, sin embargo, evitó dar más detalles por el sigilo del caso.

Cabe recordar que, la noche del pasado 16 de enero, el automóvil deportivo, propiedad del presidente municipal, arrolló sobre la carretera a San Jerónimo Tecuanipan, al motociclista Miguel C. de 23 años de edad, quien

se dirigía a su casa tras salir de su jornada laboral.

En dicha vialidad quedó el automóvil Nissan tipo 370 Z, color blanco, que aparentemente era conducido por el presidente municipal citado.

Horas después de los hechos, el edil subió a redes sociales un video donde negó haber privado de la vida al motociclista, pues dijo que había estado en el municipio de Puebla en reuniones de trabajo.

También el miércoles, el municipio fue grabado por Regidores quienes acusaron descuentos en sus salarios, entre otras anomalías.



A la sombra, el ex alcalde de Cuyoaco

Antonio Rivas

El ex presidente municipal de Cuyoaco, José Luis Rechy Tirado, fue detenido por delitos relacionados con el servicio público, informó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla.

En conferencia medios semanal, el titular de la FGE, Gilberto Higuera Bernal, indicó que los agentes investigadores dieron cumplimiento a una orden de captura en su contra por un hecho relacionado con el servicio público del que no se dieron más detalles.

No obstante, trascendió que enfrenta cargos los delitos de despojo y abuso de autoridad.

Señaló que el caso se encuentra en la etapa de definición de la situación jurídica, por lo que será en una primera audiencia donde se determine las medidas cautelares a imponer, en caso de que así lo resuelva el juez de la causa.

El aseguramiento de Rechy Tirado se llevó a cabo el pasado 19 de febrero en su domicilio que se localiza sobre la carretera federal Amozoc-Nautla, a la altura de la localidad de Acua-
co en el municipio de Zaragoza.

Ante tal situación, la Fiscalía de Puebla solicitó que al ex municipio se le dicte prisión preventiva justificada.

El político se desempeñó como presidente municipal de Cuyoaco de 2014 a 2018, lapso en el que instaló varias gasolineras de su propiedad en la región, además de un gran número de irregularidades y daño patrimonial por más de 109 millones de pesos.

Una vez que concluyó su gestión es que le fueron revocados los permisos para la operación de sus gasolineras que, se encontraban a nombre de su hijo, este acusado de venta de combustible obtenido de manera ilícita y relación con bandas delictivas que operaban en esa demarcación.



tificada como Erick Ángel Y., de aproximadamente 35 años de edad, quien vendía postres, además de que se desempeñaba como bailarín y maestro de baile en dicho municipio.

Los hechos ocurrieron la noche del pasado martes en el centro de la citada comunidad y a un costado de la iglesia de la citada comunidad perteneciente al municipio de San Martín Texmelucan.

Santa María Moyotzingo está identificado por las autoridades como un foco rojo para la supuesta compra de vehículos que son ofertados por la red social de Facebook.



Muertos en cierre de carnaval en Moyotzingo eran inocentes

Antonio Rivas
Foto Es Imagen

Los dos hombres que murieron baleados durante el cierre de carnaval en la junta auxiliar de Santa María Moyotzingo, eran ciudadanos inocentes ajenos a una riña en integrantes de bandas dedicadas al robo de vehículos.

Lo anterior fue revelado por la Fiscalía General del Estado (FGE) quien explicó que una de las víctimas estaba comiendo en un puesto y otra más que pasaba por el lugar cuando acudió a comprar un refresco.

Las balas perdidas también hirieron a un niño, hijo de una señora que vendía chalupas en la comunidad. El proyectil lo alcanzó en una pierna, por lo que fue trasladado al Hospital Integral de San Martín Texmelucan y después al nosocomio del Niño Poblano.

Detalló que el móvil de los hechos fue una riña entre dos sujetos integrantes de bandas delictivas dedicadas al robo de vehículo en esa zona. De acuerdo con las primeras pesquisas, uno de los protagonistas de la gresca también resultó herido, no obstante, se retiró del lugar.

Una de las víctimas fue iden-

EDUCACIÓN

Lilia Cedillo comprueba logros del Complejo Regional Centro

Inaugura una cancha de usos múltiples y un edificio que beneficiará a más de 700 estudiantes de la preparatoria, en Amozoc.

A DETALLE

Al presentar su informe, Mirna López Fuentes dio a conocer que las 10 sedes del Complejo Regional Centro abarcan de Amozoc a Ciudad Serdán, con siete preparatorias y 12 licenciaturas; la matrícula es de poco más de 3 mil alumnos en el nivel medio superior y mil 800 en el superior.

Redacción

Al presidir el Tercer Informe de Labores de Mirna López Fuentes, directora del Complejo Regional Centro, la rectora María Lilia Cedillo Ramírez resaltó los logros académicos, deportivos y culturales de esta unidad académica que consta de 10 sedes, donde se imparten estudios del nivel medio superior y superior a más de 4 mil estudiantes.

"Tener 10 sedes tan dispersas, algunas de ellas con sitios difíciles de acceder por distintas causas, y estar siempre presentes y cercanos a los jóvenes, es digno de nuestro apoyo, cariño y admiración. Es grato ver sus logros y constatar su crecimiento, a través del aumento de miembros del Sistema Nacional de Investigadores y el aumento de su matrícula", refirió.

A los jóvenes los felicitó por sus logros deportivos, así como a los docentes, principalmente a los contratados por hora clase que tienen el 52 por ciento de la carga académica, a quienes anunció la entrega de un bono de compensación en días próximos.

En el marco de este informe, la rectora Lilia Cedillo y el presidente municipal de Amozoc, Mario de la Rosa Romero, inauguraron una cancha de usos múltiples y un edificio que beneficiará a más de 700 estudiantes de preparatoria en esta sede. Esta obra de dos niveles, donada por el ayuntamiento, consta de biblioteca, coordinación administrativa, 11 aulas con capacidad para 40 alumnos, cubículos de asesoría y de maestros, dirección y laboratorios de inglés, cómputo, Química y Física; además de sistemas de vigilancia, voz y datos.

El presidente municipal de Amozoc señaló que este inmueble representa cumplir un sueño de muchos años: tener una sede de la BUAP en el nivel medio superior. "Con anhelo esperamos este día para entregar estas ins-



talaciones, para que los jóvenes dispongan de instalaciones adecuadas y equipadas".

Al presentar su informe, Mirna López Fuentes dio a conocer que las 10 sedes del Complejo Regional Centro abarcan de Amozoc a Ciudad Serdán, con siete preparatorias y 12 licenciaturas; la matrícula es de poco más de 3 mil alumnos en el nivel medio superior y mil 800 en el superior.

Dio a conocer que la planta docente la integran 202 profesores, de ellos 10 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, nueve están en el Padrón de Investigadores de la institución e integran dos grupos de investigación.

López Fuentes mencionó algunos proyectos de investigación, uno de ellos "Casa de la semilla y huertos urbanos agroecológicos en la región Centro de Puebla", financiado por Conahcyt; la puesta en marcha de un programa de formación para la industria, la participación de estudiantes en congresos y realización de eventos académicos, como congresos, cursos y talleres.

La directora señaló también la realización de la Expo Hortícola, entre otras actividades, así como la entrega de dos nuevos edificios en Acatzingo y Tepeaca, y canchas de usos múltiples en San José Chiapa y Amozoc.



MUNICIPIOS

Paga tu Predial
Servicios de Agua Potable o Residuos Sólidos
y participa en el sorteo:

CONTRIBUYE Y GANA 2024

GRAN SORTEO 24 de Febrero

1ER LUGAR
AUTO MARCH SENSE VERSION STD 2023

2DO LUGAR
MOTOCICLETA VENTO CROSSMAX 170cc 2024

3ER LUGAR
PANTALLA LED 75" ULTRA HD 4K SMART TV

A LAS 18:00 HORAS EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO 5, COLONIA CENTRO, AMOZOC, PUEBLA, C.P. 72980

Podrán participar los ciudadanos contribuyentes que paguen en el periodo del 1 de noviembre de 2023 al 24 de febrero de 2024 el Impuesto Predial o al menos un año de los Derechos de Servicios Públicos Municipales (Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento y por la Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos).

¡Recuerda, en tu pago predial!

Obtendrás hasta el 50% de descuento en tus pagos si perteneces a alguna de estas grupos: INAPAM, VIUDEZ, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUBILADOS, PENSIONADOS PARA PREDIOS CON VALOR NO MAYOR A \$750 MIL PESOS Y TARIFAS MÍNIMAS.

PRESENTA UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE PARA OBTENER TU DESCUENTO

SERÁ ESTE SÁBADO 24 DE FEBRERO A LAS 18 HORAS EN EL ZÓCALO

En Amozoc, todo listo para el Sorteo Contribuye y Gana 2024

Lizbeth Mondragón Bouret

TOME NOTA

Será este 24 de febrero a las 18 horas que se lleve a cabo el Sorteo "Contribuye y Gana 2024", el cual se llevará a cabo en el zócalo de Amozoc ante la presencia de autoridades municipales encabezadas por el edil, Mario de la Rosa Romero; de la Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública a cargo de Roberto Caño y de la Tesorería Municipal. En este sorteo, los premios serán un automóvil March Sense 2023, una motocicleta Vento Crossmax 2024 y una pantalla LED de 75 pulgadas.

De acuerdo al alcalde de Amozoc, Mario de la Rosa, en este Sorteo "Contribuye y Gana 2024", con permiso de la Secretaría de Gobernación 20230252PS07, participan los ciudadanos contribuyentes que pagaron el impuesto predial o los Derechos de Servicios Públicos Municipales del periodo comprendido del primero de noviembre de 2023 al 24 de febrero de 2024.

"Se emitieron 20 mil boletos físicos foliados. Cada boleto físico se entrega en caja de la tesorería municipal al momento de realizar su pago y el cual deberá tener el nombre del contribuyente, número telefónico, trámite realizado y el número de factura. En esta área de la presidencia, depositarán el talón de su boleto en una caja de acrílico transparente y sellada. Para el día

Los premios se entregarán el día 21 de marzo de 2024, a las 14 horas, frente a la presidencia y los premios menores se entregarán en la Tesorería dentro de los 20 días hábiles posteriores al sorteo en un horario de 9 a 17 horas.

24 de febrero, en la plaza de la constitución, el sorteo será tipo Tómbola en presencia de un inspector de la Secretaría de Gobernación con el objetivo de dar fe y legalidad al sorteo", detalló.

Indicó que los ganadores de los premios se darán a conocer al momento y se publicarán el próximo lunes 26 de febrero del año en curso en diversos medios de comunicación y en las páginas oficiales: amozoc.gob.mx y en redes sociales como: H. Ayuntamiento de Amozoc 2021-2024.

Finalmente, destacó que las personas con discapacidad, viudez, con tarjeta del Inapam, jubilados y pensionados siguen gozando de un descuento del 50 por ciento en el pago.

INAUGURA MÓDULO DE DIRECCIÓN Y SANITARIO EN EL CAIC ATLIXCÁYOTL

Mejora Edmundo Tlatehui infraestructura educativa

Redacción
Fotos Cortesía

Con el objetivo de continuar fortaleciendo el aprendizaje en materia de educación pública, el presidente municipal Mundo Tlatehui inauguró la obra de construcción de módulo de dirección y sanitario en estructura regional "C" en el preescolar Atlixcáyotl.

El edil comentó que el CAIC Atlixcáyotl no contaba con las condiciones adecuadas para las y los niños, por eso era necesaria la construcción de una nueva dirección, módulos de sanitarios, brindar mantenimiento a las aulas y el levantamiento de una barda perimetral.



EL APUNTE

Al acto asistieron el regidor David Solís Tolama; la coordinadora general del DIF, Mariana López Hernández; el integrante del Comité Municipal de Obras Públicas, Demetrio Cuaya; y Lucía Ramírez, directora del CAIC Atlixcáyotl.

"Hoy la imagen es distinta, confiamos en la educación y atención de nuestras educadoras para con nuestros niños", expresó el edil.

Asimismo, Miguel Ángel Macip Molina, titular de la Secretaría de Infraestructura, detalló que el monto de inversión de

esta obra asciende a más de 2 millones de pesos. Se entregó equipamiento escolar en los sanitarios y en la dirección siendo: 2 sillas acojinadas, 2 escritorios modulares y 1 módulo de juego infantil el mobiliario otorgado.

En el mismo sentido, indicó que el beneficio será para 22 alumnos que actualmente cursan su educación básica en la institución.

Mundo Tlatehui invita a las y los vecinos de la zona a ver las nuevas instalaciones del CAIC así como a conocer su plan de estudios para que puedan contar con ese espacio que busca brindar educación básica gratuita de óptimas condiciones.



LOS TRABAJOS TUVIERON UNA INVERSIÓN CERCANA AL MILLÓN DE PESOS

Abrahán Martínez entrega obra de adoquinado en Villanueva

Foto Cortesía

Beneficiando a las familias de la junta auxiliar de San Sebastián Villanueva, el presidente municipal de Acatzingo, Abrahán Martínez Jiménez llevó a cabo la entrega oficial de la obra para la pavimentación de uno de los principales accesos y cuyo proyecto tuvo una inversión con recursos del Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2023.



Acompañado por integrantes del Comité de obra, vecinos, regidores y autoridades auxiliares de San Sebastián Villanueva, el edil de Acatzingo, Abrahán Martínez informó que el proyecto para el adoquinado de la calle Morelos (entre calle Zaragoza y calle Josefa Ortiz de Domínguez) contempló el adoquinado de más de mil 940 metros cuadrados, la señalética y pintura de guarniciones.

"Con esta obra se benefician de manera directa a toda la población al ser uno de los principales accesos a la localidad de Villanueva y sobre todo, será de gran ayuda para los agricultores del lugar que transitan con su mercancía de tuna y nopal, de forma segura. Agradecemos el respaldo de la población y de los regidores para seguir trabajando por el desarrollo de nuestro municipio", enfatizó.

MUNICIPIOS

GARANTIZAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, EL OBJETIVO

Entregan Módulos Avícolas en municipio de Tochtepec

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

EL APUNTE

El alcalde Zenón Badillo aseguró que el gobierno que encabeza continuará gestionando este tipo de apoyos de autosuficiencia alimentaria que contribuya a elevar la calidad de vida de las familias en condiciones de vulnerabilidad.

Con el objetivo de mejorar la alimentación de familias en condición vulnerable, se llevó a cabo la entrega de Módulos Avícolas Familiares del Programa Integral Alimentario de la Secretaría de Bienestar, esto tras las gestiones que llevó a cabo el alcalde de dicha demarcación, Zenón Badillo Téllez, quien aseguró que se continuarán acercando este tipo de programas a quienes más lo necesitan.

Al respecto, el edil de Tochtepec, Zenón Badillo, informó que el pasado 21 de febrero de 2024 encabezó la entrega de estos Módulos Avícolas Familiares en coordinación con el personal de la Secretaría de Bienestar, el personal de la FAO y el encargado del suministro y construcción de estos Módulos de Autosuficiencia Alimentaria.

Destacó que, gracias a estas acciones, se proporcionan los recursos y herramientas para que las familias beneficiadas puedan generar sus propios ingresos, "se busca el beneficio de la población a través de estos programas donde se promueve la autosuficiencia y con un pleno seguimiento de las reglas de operación, asesoramiento y vigilancia.

Detalló que estos Módulos Avícolas consisten en un invernadero de doble nivel, gallinas para la producción del huevo, cría de conejos y arrefice (cisternas plásticas), entre otras herramientas con las que construirán estos espacios.

"Les recordamos que todos estos proyectos son totalmente gratuitos y ajenos a cualquier partido político. Ante cualquier duda pueden acudir directamente a la presidencia municipal y en caso de detectar cualquier irregularidad o mal uso del programa se denuncie inmediatamente", apuntó el alcalde.

Detalló que estos Módulos Avícolas consisten en un invernadero de doble nivel, gallinas para la producción del huevo, cría de conejos y arrefice (cisternas plásticas), entre otras herramientas con las que construirán estos espacios.



"Fraudes en trámite de visas es una constante en Tepeaca"

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Una de las características de estos falsos gestores es que no cuentan con una oficina o inmueble debidamente identificado como un despacho de asesoría o servicios jurídicos."

Luis Ángel Díaz González

"Tan solo del pasado mes de diciembre de 2023 a la fecha, hemos recibido la queja de más de 50 personas de la región de Tepeaca que fueron víctimas de fraudes de falsos gestores para el trámite de visas, sobre todo en temporada decembrina; es por ello, de suma importancia que las personas sepan identificarlos y denunciarlos ante las autoridades correspondientes", advirtió el presidente y titular del Centro de Soluciones Jurídicas LADG, Luis Ángel Díaz González.

En entrevista para **Intolerancia Diario**, Díaz González expuso que las personas que fueron víctimas de fraudes de falsos gestores para el trámite de visas y pasaportes acusaron que inicialmente para hacer una cita debían esperar hasta un año y con la promesa de que podían agilizar el trámite, les cobraban por adelantado con cantidades que van desde los 15 mil hasta 30 mil pesos.

"Las citas para la visa se han alargado hasta el 2026; en algunos casos y en un constante monitoreo, aprovechamos cuando hay un espacio disponible, por esto último no se le cobra adicional al cliente y solo se requiere un pago de 5 mil 500 pesos una

vez que se concluyó el servicio", refirió.

Refirió que los falsos gestores han encontrado en la expedición de pasaportes y visas un tema competitivo, "muchas de las víctimas no cuentan con la información completa y con la necesidad de viajar para visitar a sus familiares que radican en Estados Unidos y/o Canadá, pues confían y pagan cantidades elevadas. Al final, les cobran por supuestos honorarios y luego desaparecen, robando incluso el pago de la visa que solicita el gobierno estadounidense".

El llamado

Señaló que una de las características de estos falsos gestores es que no cuentan con una oficina o inmueble debidamente

identificado como un despacho de asesoría o servicios jurídicos; refirió que, aunque no se cuenta con un número estadístico exacto de este tipo de fraudes, es porque las víctimas no saben dónde localizar al estafador y así formalizar la denuncia.

En ese sentido, Díaz González llamó a la ciudadanía en general a no dejarse sorprender por estos falsos gestores "si no se identifican o solo les entregan una tarjeta de presentación con su número de teléfono celular pero no especifica la dirección o dónde localizarlos, será imposible que después les respondan. Es necesario que las personas verifiquen la información que requieran a través de las páginas del Instituto Nacional de Migración (INM), al Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) e incluso, en las páginas de la embajada de Estados Unidos o Canadá".

"Es importante que los interesados se informen bien y no creer en gestores que les argumentan que ha habido cambios en las reformas, en las leyes o alguna información que no está en las páginas oficiales, el saber identificar a estos defraudadores y exhibirlos nos permitirá que más personas sean víctimas, poniendo en riesgo sus ahorros o el dinero para estos trámites", finalizó.



CIUDAD

SE INSTALARÁN MIL 800 VENDEDORES: JORGE CRUZ LEPE

Alistan permisos para el Calvario

José Antonio Machado
Fotos Cortesía

De acuerdo a las proyecciones del secretario de Gobernación, Jorge Cruz Lepe, durante el tradicional Calvario, se instalarán entre mil 600 y mil 800 comerciantes informales.

Pero, aclaró que estarán bien regularizados para evitar un caos en la Calzada de los Fuertes de Loreto y Guadalupe.

Subrayó que las semanas siguientes será fundamental en la definición de los lugares porque tendrá una mesa de trabajo, con los líderes de diversas organizaciones de vendedores, que se instalan anualmente en esa área de Puebla capital.

Acentuó que existen diversos liderazgos de vendedores,

como la 28 de Octubre, Antorcha Campesina y varias más que tradicionalmente se instalan en esa zona.

Cruz Lepe advirtió que a la reunión que sostendrá con los líderes de las diversas agrupaciones de vendedores informales también estarán presentes los representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), de la Unidad de Normatividad y Protección Civil.

Únicamente, dijo, se podrán instalar juegos mecánicos y vendedores principalmente de alimentos y artículos de temporada.

Recordó que esta festividad, es de las más importantes, por eso la cantidad del número de permisos, pero, dijo que ya cuenta con un proceso muy claro y ordenado.



Peatonalización de la 3 incomoda a vecinos

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Vecinos de la 3 Oriente protestan porque la autoridad del Ayuntamiento, pretende hacer de doble sentido esta calle entre la 6 Sur al bulevar 5 de Mayo, además calificaron de inoperante el proyecto por la afectación que tendrán

El grupo de vecinos encabezados por propietarios de hoteles, cafeterías, restaurantes y representantes de las personas que habitan este pintoresco Barrio, exigieron a la subsecretaria de Movilidad, Norma Rubi Vázquez Cruz, mostrar los planes del programa, pero no tuvieron respuesta.

La funcionaria, indicó que únicamente se trataba de una prueba piloto para privilegiar a los peatones, pero el grupo de vecinos recordó que toda esta zona es peatonal los fines de semana y funciona bien.

Además, el grupo de habitantes de este segmento donde Puebla, pidió a la representante de la

EL APUNTE

Durante el recorrido realizado por Intolerancia Diario se observó que las autoridades de movilidad instalaron también vallas en la 4 Sur entre la 3 y 5 Oriente para hacer esa arteria de un solo carril.



administración municipal, mejorar la iluminación y retirar un quiosco que se encuentra en el callejón de la Fuga de Don Porfirio,

parte trasera del Edificio Carrolino de la BUAP porque únicamente lo usan drogadictos, y personas para hacer popó y pipi.



CIUDAD

“Apostamos por policías honestos, preparados”

La Secretaría de Seguridad Ciudadana obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno Norma ISO 37001:2016, siendo la primera vez en la historia de Puebla Capital que se consigue, destacó el alcalde Adán Domínguez.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Derivado de la Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno Noma ISO 37001:2016, obtenida por los efectivos de la Dirección de Control de Tránsito Municipal de la SSC, el alcalde Adán Domínguez Sánchez reveló que es la primera vez en la historia que los oficiales obtienen este reconocimiento.

Aplaudió los cinco procedimientos evaluativos de los uniformados en la dirección para desarrollar el operativo Alcohómetro y en la aplicación de infracciones a quienes conducen en estado de ebriedad.

Subrayó que este reconocimiento confirma el compromiso del Ayuntamiento para tener policías honestos, capacitados, cercanos a la población, mejor preparados para dar un servicio de calidad a las y los ciudadanos.

Durante el reconocimiento realizado en la 16 de Septiembre, el alcalde entregó a los oficiales un distintivo que los identifica como efectivos certificados en el Sistema de Gestión Antisoborno.

Pero, aclaró que, desde este jueves 22 de febrero, los efectivos deberán de esforzarse más para responder positivamente a las expectativas de la población.

“Hoy anunciamos que la SSC obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno Norma ISO 37001:2016. Para lograr esto la Dirección de Control de Tránsito fue evaluada en cinco procedimientos, esta es la primera vez que el municipio obtiene esta constancia, muchas felicidades por este logro”.

Además, dio a conocer que, respecto a la aplicación de infracciones digitales por parte de Policías de Tránsito, atención de hechos de tránsito con personas lesionadas, pero también a per-



A DETALLE

Para recibir esta certificación, el alcalde Adán Domínguez detalló que la Dirección de Tránsito Municipal fue evaluada en cinco procedimientos:
I. Realización del Operativo Alcohómetro
II. Aplicación de infracciones a quienes conducen en estado de ebriedad
III. Aplicación de infracciones digitales
IV. Atender hechos de tránsito con personas lesionadas
V. Atender hechos de tránsito con personas en estado ebriedad que hayan causado lesiones a terceros.



sonas en estado ebriedad que hayan causado lesiones a terceros, estos aspectos sociales también se tomaron en cuenta.

Asistieron a este acto: Fernando Sarur Hernández, regidor presidente de la Comisión de Seguridad, Justicia y Protección Civil; María Isabel García, gerenta municipal; Consuelo Cruz, secretaria de Seguridad Ciudadana; Jorge Cruz, secretario de Gobernación; Miguel Martín Hernández, coordinador general de Operatividad Policial; Rayo Ramírez, directora de Control de Tránsito; María de Lourdes Ramírez, presidenta de la colonia del Cerro de la Paz en representación de Certipol; y Martín Carvajal, director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial.

MENÚ

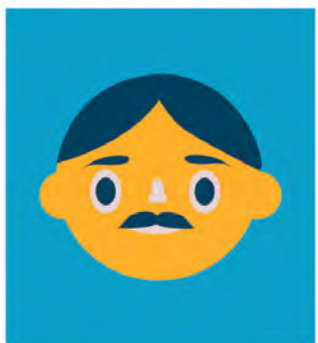
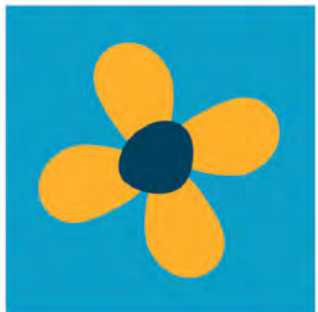
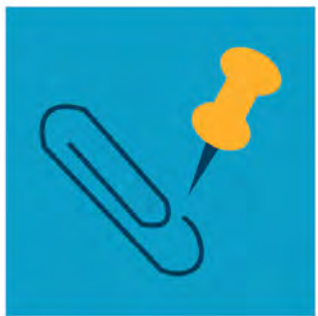
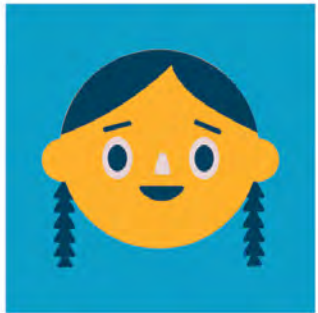
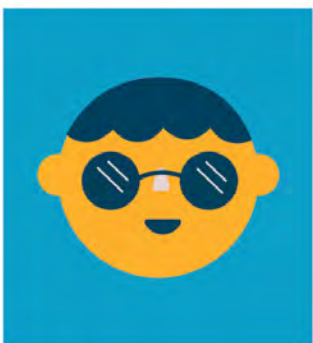
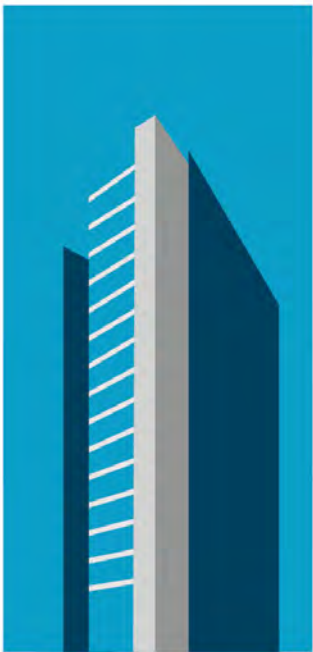
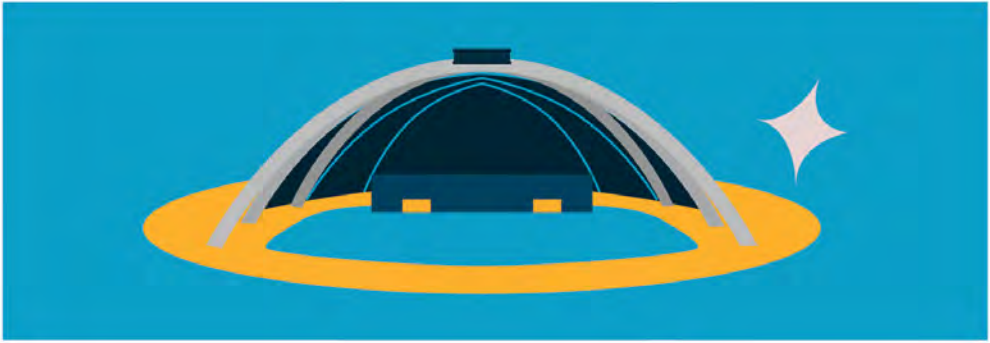
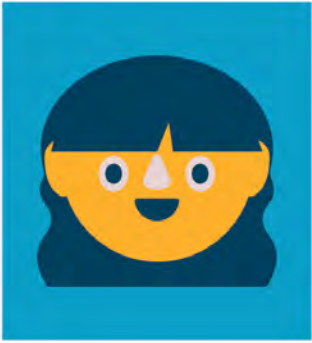
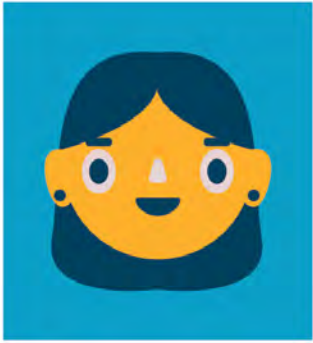
Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933

DIRECTORIO

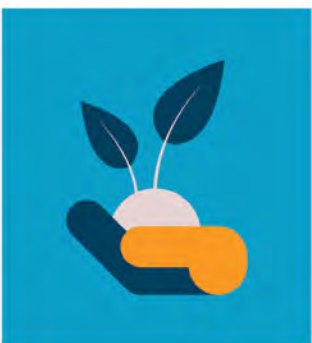


admisión24

Decide tu futuro

BUAP®

admision.buap.mx



GRADA



JORNADA 8 • C L 2 0 2 4

E.CUAUHTÉMOC • 19:00 HRS

A PUNTO DE REVENTAR

Siguen las adversidades en el entorno del Club Puebla dentro del Clausura 2024. La derrota con paseo incluido de la jornada anterior dejó **sensaciones**, todavía más amargas, sobre el **presente de la Franja**. Las **cinco derrotas** en siete juegos tienen en una **situación crítica** a los Camoterros, pues un tropiezo esta noche ante **Querétaro**, junto con otros resultados, los dejaría en el **último lugar general** y con el proyecto **completamente roto**. El **estadio Cuauhtémoc** será testigo de un juego que tiene todo... **P. 4**

UNIVERSITARIO

UNA CITA INOLVIDABLE

UPAEP alista la edición 2024 de su torneo Inter Prepas, donde reúne el talento en materia deportiva, académica y cultural. **P. 3**



PARIS 2024

CON LA VARA ALTA

El equipo de natación artística nacional busca que la imagen de México siga por lo alto en la máxima justa deportiva de este año. **P. 2**



Dani Alves, sentenciado a 4 años y medio por agresión sexual

La Audiencia de Barcelona determinó que el exjugador del Sevilla, Barcelona, PSG y Pumas UNAM deberá indemnizar a la víctima con 150 mil euros.

FUTBOL INTERNACIONAL

Gerardo Cano
Foto Cortesía

Tras más de un año detenido en España, el futbolista brasileño Dani Alves fue sentenciado a una pena de 4 años y seis meses de prisión por el delito de agresión sexual.

Medios españoles señalaron que la Audiencia de Barcelona condenó al ex lateral del FC Barcelona por haber atacado a una joven en el baño de una discoteca conocida como "Sutton", el 30 diciembre de 2022.

De acuerdo con el fallo, además de cumplir con su condena en prisión, el exjugador de los Pumas UNAM también fue condenado a cinco años de libertad condicionada y otros nueve años alejado de la víctima.

EL DATO

Dani Alves es uno de los jugadores con mayor cantidad de títulos ganados en la historia del fútbol con 43 trofeos entre los que destacan 3 Champions League, 2 Europa League, 6 Ligas de España, 2 Ligas de Francia y la medalla de oro en los Juegos Olímpicos Tokio 2020.

Entre las determinaciones de la Audiencia de Barcelona, el segundo jugador más laureado de la historia del fútbol moderno de-

berá indemnizar a la víctima con 150 mil euros.

Cabe destacar que durante el juicio, la defensa de la joven agredida exigió una condena de 12 años, mientras que la Fiscalía de Barcelona pidió nueve, pero finalmente se redujo a la mitad.

De acuerdo con el fallo, se concluyó que el jugador brasileño sí cometió una agresión pese a que la denunciante pidió irse del sitio y alejarse de él. En el análisis de pruebas se comprobó que el deportista se encontraba en estado inconveniente.

Uno de los puntos clave en el caso fue que el gerente del establecimiento testificó que la víctima señaló al futbolista ante su gente cercana. Los videos de las cámaras de seguridad de la discoteca corroboraron la versión.

Cuando el escándalo salió a la luz, el jugador negó todas las acusaciones, pero con el avance



de los meses y las múltiples versiones de los hechos, las autoridades investigaron a fondo la si-

tuación hasta dar con el fallo un año y dos meses después de revelarse la acusación.

Carrera manchada

Con este fallo, el medallista olímpico de Tokio 2020 podría salir de la cárcel en 2027 bajo la modalidad de prisión domiciliaria. Su último juego fue en la Liga MX con los Pumas de la UNAM fue el 8 de enero de 2023, cuando los universitarios ganaron 2-1 en el arranque del Torneo Clausura 2023.

Preparadas para hacer historia en París 2024

El equipo integrado por Regina Alférez, Marla Arellano, Nuria Diosdado, Daniela Estrada, Itzamary González, Luisa Jallib, Joana Jiménez, Pamela Toscano y Jessica Sobrino busca que la imagen de México siga por todo lo alto en la justa veraniega.

POLIDEPORTIVO

Patricio Aguilar
Foto Cortesía Panam Sports / Jessica Sobrino

Los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 fueron históricos para el deporte mexicano, pero sobre todo para la Natación Artística, ya que ganaron medalla de oro y además se clasificaron a los Juegos Olímpicos de París 2024.

Tuvieron que pasar 27 años para que un equipo mexicano de este deporte tuviera en las manos un boleto para una justa de esta

magnitud; la última y única vez que ha sucedido fue en los Juegos de Atlanta 1996.

En aquella ocasión, Lilian Leal, Aline Reich, Ingrid Reich, Olivia González, Adriana Medina, Erica Leal, Berenice Guzmán, Wendy Aguilar y Paty Villa integraron la escuadra que finalizó en el octavo lugar de la competencia en los Juegos del Centenario.

En Santiago, comandadas por Adriana Loftus, las sirenas mexicanas superaron todos los pronósticos: se hicieron del oro y la plaza derrotando a Estados Unidos por menos de un punto, al sumar 786.2546 luego de sus tres rutinas.

El momento fue lleno de emoción pues tuvieron que sortear no solo la calidad de sus rivales, sino también las decisiones de los jueces que una noche antes, les "jugaron en contra" al corre-

gir datos y bajarlas al segundo sitio antes de la rutina final. Su capacidad terminó imponiéndose.

Motivadas y concentradas

A tres meses de distancia de aquel momento, la escuadra se encuentra metida de lleno en su trabajo de actualización para que sus rutinas estén más pegadas a las evaluaciones que llevan a la zona de medallas. Decidieron cambiarlas y una de ellas, la acrobática, entrenarla en el pasado Campeonato Mundial de Doha 2024.

"Llevamos una rutina nueva, son dos meses de mucho trabajo. Nos sorprendimos mucho con el tercer lugar en la semifinal y luego, en la final, tuvimos algunos errores que, por pequeños que parezcan y casi no se noten, sí representaron ubicarnos en el décimo lugar", señaló Jessica Sobrino, acróbata del equipo.

Para la sirena, el tiempo que viene será de mucho trabajo, prepara otra rutina nueva y perfeccionar las que ya se tiene para que en París se aspire a tener un buen resultado y, por qué no, pensar en una medalla.

"Es un buen balance para saber qué mejorar. Nadamos muy bien



pero no contemplamos esos detalles de las nuevas reglas y ahora tenemos que atender. Al momento sí da un poco de sentimiento, porque nos habíamos visto muy arriba con esa rutina, y si estuvimos ya en tercero en la semifinal, claro que podemos hacerlo en los Juegos", agregó.

Sobrino Mizrahi señaló que tienen mucho trabajo por delante pues las rutinas que consideren para los Juegos deberán perfeccionarse mucho más, esperando así, estar a la altura del grupo medallista.

"Vamos a cambiar el equipo técnico con música y tema. La rutina acrobática será ya esta que pre-

sentamos, tenemos dos meses de haberla inventado y hay cosas por corregir con más nivel y más dificultad. La rutina libre se queda igual que en los Panamericanos", dijo la seleccionada.

Finalmente, fue clara al comentar que los rivales ya ven muy diferente a la escuadra mexicana, pues el nivel se ha incrementado con el paso de los años y la muestra es que ahora se calificó en dueto y en equipo.

"Muchos países fueron en su momento más alto porque buscaban muchos ir a Juegos Olímpicos; nosotros no. Al saber que estamos clasificadas, los demás países nos ven en lo más alto", sentenció.



Revelan playera de la Carrera de la Mujer Poblana 2024

La tercera edición de esta carrera femenil se llevará a cabo el próximo 10 de marzo a las 7:00 horas y tendrá rutas de 5 y 10 kilómetros. Se espera que participen alrededor de 2500 participantes.

RUNNING

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

A menos de un mes de que se lleve a cabo la Carrera de la Mujer Poblana 2024, el Ayuntamiento de Puebla, a través del Instituto Municipal del Deporte presentó el kit oficial de este evento, el cual tendrá una playera conmemorativa.

La competencia a realizarse el próximo 10 de marzo, tendrá como punto de salida y meta el Zócalo de la ciudad de Puebla y se espera que más de 500 mujeres participen en este evento que ya registra su tercera edición.

En el evento de presentación, la presidenta honoraria del Sistema Municipal DIF (SMDIF) de Puebla capital, Claudia Barrientos, en compañía del titular de la dependencia, Antonio Iriarte, revelaron el diseño de la playera conmemorativa.

De acuerdo a las autoridades municipales, la Carrera de la Mujer Poblana 2024 espera contar con 2 mil 500 corredoras que darán lo mejor de sí en los recorridos de 5 y 10 kilómetros.

En el caso de la playera, su diseño es en color blanco con vivos en rosa y el nombre de la carrera. Para la parte frontal, la prenda cuenta con una silueta de una mujer corriendo la cual está acompañada de figuras abstractas.

Las interesadas en participar pueden inscribirse en las instalaciones del Instituto Municipal del Deporte en el Deportivo La Piedad, en horario corrido de 10:00 a 17:00 horas, así como vía internet a través de la página web

A TOMAR EN CUENTA

La Carrera de la Mujer Poblana 2024 tendrá diversos cierres viales, los cuales comenzarán desde la 1:00 a.m. en la zona de Avenida Reforma a la altura del zócalo.

Los cierres también incluirán calles aledañas donde se haga la competencia femenil teniendo cortes a la circulación desde las 6:00 a.m. El Ayuntamiento de Puebla pronto ofrecerá más detalles sobre las vías alternas.

de Chronostart <https://www.chronostart.com.mx/>.

Cabe destacar que la inscripción por este evento es de un pago único de \$180.00 por persona y la entrega de los kits será el 9 de marzo en las oficinas de la dependencia municipal en la 25 Sur 1301, colonia Santa Cruz Los Ángeles.

Los kits de competencia incluyen la playera conmemorativa, la medalla, número y chip, zona de hidratación, guardarropa y servicios médicos, será el 9 de marzo.

Recorrido Carrera de la Mujer Poblana 2024

En su intervención, el presidente de la Asociación Poblana de Atletismo (APA), José Manuel Vázquez reveló los puntos a tomar en cuenta en esta carrera a realizarse en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Para la ruta de 10 kilómetros, las participantes saldrán del zócalo y de



ahí seguirán su ruta por Avenida Reforma; posteriormente girarán hacia la 4 Norte directo hasta la 18 Oriente.

El camino seguirá dando vuelta a la izquierda para acudir a la zona de la 2 Norte, punto clave de la competencia, pues ahí tendrán el desafío de subir los Fuertes de Loreto.

Una vez superado semejante reto, pasarán el Puente Atrantado y el retorno será por los puntos previamente expuestos, incluyendo la bajada de la 2 Norte.

La parte final de la carrera de 10k será acudiendo a la 4 Oriente, girar sobre la 7 Norte para después bajar en la Avenida Reforma y concluir el desafío en el corazón de la capital poblana.

Para el caso de los 5k el recorrido es similar, sólo con la diferencia de retornar en el Arco y evitar la subida a los Fuertes. De ahí en fuera, el retorno es por los mismos puntos que la competencia que tiene el doble de recorrido.

La Carrera de la Mujer Poblana 2024 contará con una bolsa de premios superior a los 20 mil pesos, así como diversos reconocimientos para sus participantes.

UPAEP prepara la edición 2024 de Inter Prepas

La actividad deportiva a realizarse del 10 al 22 de marzo, tiene como finalidad, fomentar una vida saludable entre su alumnado de secundaria y preparatoria, reveló la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

UPAEP

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

En el 50 aniversario de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) no paran los eventos académicos y deportivos, pues en el calendario se tiene marcado el Inter Prepas UPAEP 2024.

Esta actividad anual, ya se considera toda una tradición en la comunidad de la UPAEP, por ello y ante la importancia de su realización, la universidad ha empezado a trabajar en lo que será su edición 2024, a realizarse del 10 al 22 de marzo.

El director de Formación de Educación Media Superior de la UPAEP, Esteban Oliva, resaltó la trascendencia del Inter Prepas 2024 al tratarse de un evento en el que se reúne el talento de la comunidad en materia deportiva, académica y cultural en un espacio de esparcimiento único.

En ese sentido, destacó que el evento se enfoca de manera integral en fomentar valores, el acercamiento a la cultura y la práctica del deporte entre los jóvenes de secundaria y preparatoria.

Por su parte, Edwin Ortega, quien funge como coordinador de Salud y Deportes UPAEP reveló algunos detalles sobre la programación de esta actividad cuya tradición supera los 40 años de existencia y que van de generación en generación.

Entre las actividades más populares para el Inter Prepas 2024 se encuentra la carrera familiar "Race", la cual se realizará el próximo 10 de marzo y se considera un evento importante entre la comunidad UPAEP.

Posteriormente, Inter Prepas UPAEP se desarrollará las siguientes dos semanas de marzo con torneos en diversas disciplinas, así como eventos de índole cultural.

En ese sentido, puso de ejemplos los torneos deportivos como fútbol, tenis, básquetbol, voleibol, ajedrez, así como oratoria y declamación.

Los representantes de la UPAEP destacaron que en la edición 2024 se añadieron nuevas disciplinas al evento como lo son el torneo de pádel y de cubo Rubik.

Por otro lado, reiteraron la importancia de practicar deporte, pues señalaron que el ejercicio físico es un complemento para aliviar el estrés académico, y sirve para generar un desarrollo integral entre la juventud fomentando las bases del éxito: disciplina y constancia.

El Inter Prepas UPAEP 2024 promete ser una fiesta para los jóvenes de la comunidad estudiantil donde se contará con la presencia de escuelas y colegios de Puebla, así como de estados vecinos.



Develan escultura

A través de sus representantes deportivos, las Águilas UPAEP presentaron una escultura de metal ubicada al interior de sus instalaciones.

En el evento, el rector de la UPAEP, Emilio Baños, destacó que la obra llamada "El Águila y el Espíritu de Lucha", representa el espíritu y los valores que representa.

¡ANÚNCIATE AQUÍ!



CONTACTO@GRADA.MX



(222) 842.9326



Con la cuerda por reventar

Momento crítico en la era de Ricardo Carbajal, no hay otro resultado que valga que una victoria en casa. Querétaro llega a la Angelópolis sin conocer el triunfo, pero con mejores sensaciones y con el objetivo de ganar por primera vez en el Clausura 2024.

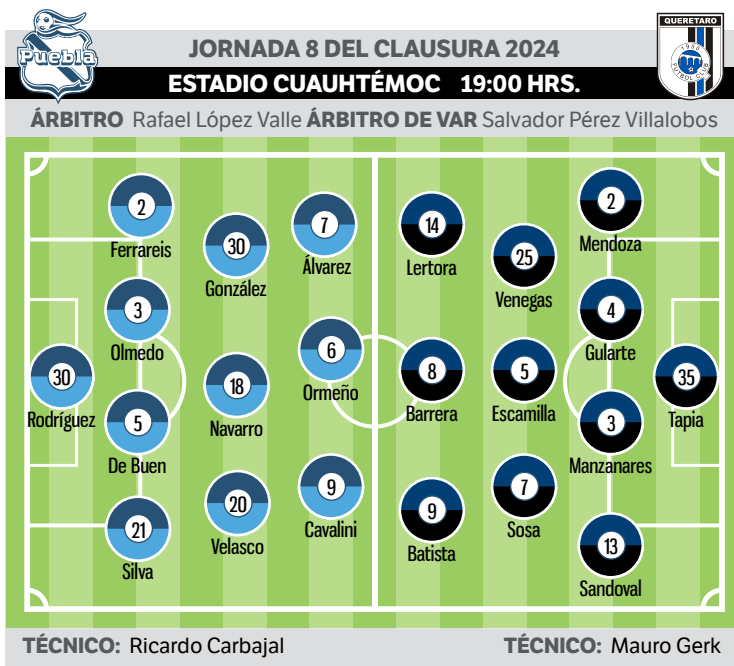
CLUB PUEBLA

Gerardo Cano
Arte Osvaldo López

Siguen las adversidades en el entorno del Club Puebla dentro del Torneo Clausura 2024, la derrota con paseo incluido por parte de los Tuzos 4-1 del pasado martes por la noche, dejó sensaciones todavía más amargas sobre el presente de La Franja. Las cinco derrotas en siete juegos ya comienzan a generar dudas sobre el actual proyecto encabezado por Ricardo Carbajal.

El funcionamiento ha dejado mucho que desear en las últimas semanas, aunado a las dos goleadas propinadas por Pumas y Tuzos, dejan mal parado al cuadro camotero que todavía no es último lugar general porque FC Juárez la está pasando todavía peor.

El Club Puebla sabe que la situación ya se encuentra al rojo vivo, pues una nueva derrota, aunado a un hipotético triunfo de los Bravos este fin de semana, dejaría a los enfranjados en el último lugar general.



Los Camoteros registran cinco descalabros en el Torneo Clausura 2024 y saben que a estas alturas, volver a dar otra decepción a su afición puede ser el punto final de un proyecto que hace unos me-

ses fue la salvación de otra crisis.

Lo sabe el técnico Ricardo Carbajal, lo reiteró el pasado martes por la noche, el juego de este viernes ante los emplumados es vital para retomar el camino, una reden-

ción tanto para él como para los suyos. La victoria podría ser el tanque de oxígeno que urge en el dos veces campeón de Liga MX, no hay otra cosa que pueda frenar la presión existente que no sea ganar.

Por su parte, los Gallos Blancos de Querétaro han sido víctimas de las injusticias que suele ofrecer el fútbol, pues a pesar de mostrar buenas sensaciones, no han podido disfrutar de las mieles de un triunfo en el actual campeonato, eso sí, sus cinco empates lo dejan como un cuadro competitivo.

Tras sufrir el empate amargo de último minuto ante los Hidrorayos del Necaxa en esta jornada doble, llegan a la Angelópolis con la posibilidad de gozar de su primera victoria del Clausura 2024, aprovechando la crisis que se vive en el conjunto camotero dentro y fuera del campo de juego.

Los queretanos no serán un equipo fácil de vencer y con su orden defensivo dejarán en claro que si tienen una, la van a aprovechar para hacer daño y proteger con uñas y dientes lo que podría ser el fin de su sequía de cuatro años sin derrotar al Puebla.

Noche de respiro

El Club Puebla aspira a tener un juego lleno de inspiración y hasta aferrado a los datos, pues desde 2020, no sabe lo que es perder ante los Gallos Blancos. Desde el inicio de esa racha han pasado cuatro técnicos y la Franja ha sabido domar al gallinero.

R. CARBAJAL

DT. PUEBLA

“OJALÁ ME DEN LA OPORTUNIDAD DE REIVINDICAR, CONTINUAR Y REVERTIR. MI CONTINUIDAD ESTÁ EN MANOS DE LA DIRECTIVA”.

ÚLTIMOS ENCUENTROS

Los duelos entre camoteros y emplumados suelen irse del lado poblano, pues en los últimos cinco encuentros, la Franja ha mostrado un dominio importante ante los visitantes en los últimos años con tres triunfos y cuatro empates. El último triunfo del Querétaro en el Estadio Cuauhtémoc fue el 20 de enero de 2020 cuando ganaron 1-0 en el cancelado Clausura 2020.

Apertura 2023: Querétaro 1-1 Puebla

Clausura 2023: Puebla 2-0 Querétaro

Apertura 2022: Querétaro 1-1 Puebla

Clausura 2022: Querétaro 0-2 Puebla

Guardianes 2021: Puebla 1-0 Querétaro

M. GERK

DT. QUERÉTARO

“NECESITAMOS UN TRIUNFO, ESA ES LA REALIDAD. NOS TOCÓ UN ARRANQUE DIFÍCIL, ESTE ERA EL RESULTADO QUE NOSOTROS ESTAMOS ESPERANDO PARA SALIR ADELANTE, EMPEZAR A SUMAR DE A TRES”.

Los Camoteros apelan a una de esas noches mágicas que vive el Estadio Cuauhtémoc, como aquella ante Mazatlán donde también estuvieron contra las cuerdas y les dio un respiro. En esta ocasión necesitan una dosis similar o más fuerte.

La crisis de resultados en la Angelópolis ha generado que el malestar de su afición incremente semana a semana, pero lo acontecido el martes ya subió de nivel exigiendo cambios inmediatos.

Una nueva derrota en casa podría significar una hecatombe en el proyecto de Ricardo Carbajal y también un cambio de timón para los de pantalón largo en la búsqueda de soluciones inmediatas.

Más información
en **GRADA.MX**

LA PREDICCIÓN DE... MIGUEL CABALLERO

EMPATE O DERROTA



El panorama luce más que complicado para el Club Puebla. A pesar de las diversas oportunidades presentadas en el C2024, la localía no ha sido un factor del cual los Camoteros hayan sacado beneficio en el actual torneo (4 puntos de 12 posibles). Con la soga por reventar, salvo un milagro a los que se han malacostumbrado, la victoria de la Franja no parece lógica esta noche en el Cuauhtémoc.

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR